



JUEVES 17 DE JULIO DE 2025
AÑO CXII - TOMO DCCXXVII - N° 137
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

**SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS**

ASAMBLEAS

SOCIEDAD RURAL DE LAFRANCIA

Convoca a la próxima Asamblea Ordinaria de Asociados para el próximo 24/07/2025 a las 20 horas en la sede social para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del Acta anterior. 2) Designación de tres Asambleístas para constituir la mesa receptora y escrutadora de votos. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/08/2024. 4) Consideración de las razones para convocar fuera de término. 5) Elección de autoridades de la Comisión Directiva y del Órgano de Fiscalización por vencimiento de mandatos. 6) Designación de dos Socios para que conjuntamente con el Presidente y la Secretario suscriban el acta de la asamblea. No habiendo más temas que tratar se da por terminada la reunión cuando son las diez horas y cuarenta minutos.

3 días - N° 607495 - s/c - 18/7/2025 - BOE

ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE BELL VILLE

CONVOCATORIA - Tenemos el agrado de invitar a nuestros socios a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se llevará a cabo el día 15 de Agosto de 2025, a las 20:30 horas, en la Sede Social de la Asociación Española De Socorros Mutuos De Bell Ville, sito en calle Rivadavia 45 de esta ciudad de Bell Ville, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Elección de dos socios para suscribir el Acta de Asamblea, con Presidente y Secretario. 2º) Causas por la que se realiza la Asamblea General Ordinaria fuera del término estatutario. 3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recurso y Gastos, Cuadros Anexos, informe de Auditoria e Informe del Organo de Fiscalización correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2024. 4º) Tratamiento del Valor de la Cuota Social. 5º) Renovación parcial de los miembros del Consejo Directivo: Elección de Secretario, Pro Secreta-

rio, Vocal 2º, Vocal 3º, Vocal Suplente 1º y Vocal Suplente 2º, y Renovación total de los miembros de la Junta Fiscalizadora: Titular 1º, Titular 2º, Titular 3º, Suplente 1º y Suplente 2º, todos por cumplimiento del mandato según art. 20 y 25 del Estatuto Social.

3 días - N° 609085 - s/c - 17/7/2025 - BOE

HOGAR DE ANCIANOS DE LA CUMBRE ARTURO COSTA ASOCIACION CIVIL SIN FINES DE LUCRO

HOGAR DE ANCIANOS DE LA CUMBRE "ARTURO COSTA" ASOCIACION CIVIL SIN FINES DE LUCRO. PERSONERIA JURIDICA 077-A-84 - Convocatoria Asamblea General Ordinaria. Por Acta N° 348 de la Comisión Directiva de fecha 16 de junio de 2025 se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el viernes 29 de agosto de 2025 a las 17:00 horas, en la sede de Santiago del Estero 438, La Cumbre, provincia de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: a) lectura del Acta anterior; b) nombramiento de dos socios para suscribir el Acta de Asamblea; c) memoria y balance correspondiente al ejercicio 2024/2025; d) informe de la Comisión Revisora de Cuentas; e) modificación de la cuota societaria; f) renovación total de autoridades de la Comisión Directiva.

3 días - N° 608733 - s/c - 17/7/2025 - BOE

D.I.M.SA. S.A.

Se convoca a los accionistas de D.I.M.SA. S.A. a asamblea general ordinaria y extraordinaria para el 04 de Agosto de 2025, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria en caso de que fracasare la primera, en el domicilio sito en calle Duarte Quirós 433 – 4º Piso “A” a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2025; 3) Destino de los resultados del ejercicio; 4) Remuneración del directorio, aún en exceso del límite previsto en el artículo 261 de la

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Fondos de Comercio	Pág. 6
Inscripciones	Pág. 7
Sociedades Comerciales	Pág. 7

Ley 19.550; 5) Consideración de la gestión del directorio por su actuación durante el período cerrado el 31 de marzo de 2025; 6) Retribución de prestaciones profesionales de los accionistas; 7) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Designación por el plazo estatutario. 8) Ratificación de decisiones asamblearias, de todos los puntos tratados y probados en todas las asambleas anteriores en particular en: Asamblea General Ordinaria del 19/08/1999, Asamblea General Ordinaria del 08/08/2000, Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 22/10/2001, Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 20/12/2002, Asamblea General Ordinaria del 04/06/2004, Asamblea General Ordinaria del 25/06/2004 (cuarto intermedio), Asamblea General Ordinaria del 21/07/2005, Asamblea General Ordinaria del 27/08/2007, Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 01/08/2008, Asamblea General Ordinaria del 31/07/2009, Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 08/07/2010, Asamblea General Ordinaria del 28/07/2011, Asamblea General Ordinaria del 14/05/2012, Asamblea General Ordinaria del 25/06/2013, Asamblea General Ordinaria del 28/07/2014, Asamblea General Ordinaria del 05/03/2014, Asamblea General Ordinaria del 31/03/2014 (Cuarto intermedio), Asamblea General Extraordinaria del 29/09/2014, Asamblea General Extraordinaria del 30/03/2025, Asamblea General Ordinaria y extraordinaria del 05/08/2016, Asamblea General Ordinaria y extraordinaria del 28/07/2017, Asamblea General Ordinaria y extraordinaria del 28/07/2017 (cuarto intermedio), Asamblea General Ordinaria del 04/07/2018, Asamblea General Ordinaria del 05/08/2019, Asamblea General Ordinaria y extraordinaria del 26/08/2020 Asamblea General Ordinaria del 26/07/2021, Asamblea General Ordinaria del 02/08/2022, Asamblea General Ordinaria del 08/08/2023, Asamblea General Ordinaria de l 01/08/2024. 9) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la Di-

rección de Inspección de Personas Jurídicas e inscripción de las resoluciones sociales en el Registro Público.(iii) AUTORIZAR al Señor Presidente y/o a las personas a quien este designe a fin de efectuar las publicaciones de ley, así como toda gestión y diligencia necesaria para la celebración del acto asambleario. Se hace saber a los señores accionistas que a los efectos de la inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a las Asambleas y Depósito de Acciones, deberán cursar la comunicación ordenada por el art. 238, 2º Párr. de la ley 19.550 con una anticipación mínima de 3 días hábiles a la fecha fijada para la referida asamblea. Estados y documentación contable a disposición de los accionistas en la sede social. Córdoba, 8 de julio de 2025.- El Directorio.

5 días - N° 608297 - \$ 81875 - 18/7/2025 - BOE

**CLUB ATLÉTICO Y DEPORTIVO
 CENTRAL CÓRDOBA - ASOCIACIÓN CIVIL**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA - Por Acta N° 151 de la Comisión Directiva, de fecha 09 de Julio de 2025, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 30 de Julio de 2025, a las 20:00 hs en el domicilio de la sede social sito en calle Bv. Córdoba Esquina Bv. Argentino de la Ciudad de Pilar, Departamento Rio Segundo, Provincia de Córdoba, para tratarse el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Ratificar y/o Rectificar lo aprobado en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el día 24 de Julio de 2024.

3 días - N° 609098 - s/c - 17/7/2025 - BOE

**COOPERADORA
 INSTITUTOS SUPERIORES POLICIALES
 (C.I.S.POL.)**

La Cooperadora Institutos Superiores Policiales (C.I.S.POL.) Mediante sistema informático solicitar publicación de edictos en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, por la que se convoca a la masa societaria de la Cooperadora de los Institutos Superiores Policiales (C.I.S.POL.), Asamblea General Ordinaria fijada para el día 31 de julio del 2025, a las 17 horas, con una hora de tolerancia (art. 16 de los Estatutos Sociales) con la finalidad de; Orden del Día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente a los Ejercicios Económicos N°41, cerrados el 31 de

marzo de 2025. 3) Elección de la comisión directiva y miembros de la comisión revisora de cuentas. 4) Ratificación de la asamblea de fechas 31/07/2024. Y ratificación de la conformación de la comisión revisora de cuentas con la elección de tres titulares, 5) Ratificación de las declaraciones juradas de todas las autoridades electas en asamblea de 31/07/2024 con firma certificada. 6) Ratificación de declaraciones juradas de personas expuestas políticamente con certificación de firmas, de todas las autoridades de asamblea de 31/07/2024. 7) Presentación de declaraciones juradas de personas expuestas políticamente con certificación de firmas y declaración jurada de no hallarse afectada por inhabilidades o incompatibilidades legales o reglamentarias para ejercer cargos de las asambleas de 30/07/2019-31/06/2023. 8) Rectificación del padrón de asociados de asamblea de 31/07/2024. 8) Presentación de actas de asamblea objeto de ratificación/rectificación de fecha 31/07/2019, 24/02/2022, 12/01/2022 y 31/07/2023, contenidas en el respectivo comprobante digital. Se da cumplimiento, a lo requisitos establecidos por la Dirección Inspección de Personas Jurídicas, la presente asamblea tendrá lugar en la sede social sita en calle Av. Don Bosco N°4.000, Bº Las Palmas, de la Ciudad de la Ciudad de Córdoba.

3 días - N° 609254 - s/c - 18/7/2025 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR JUAN BENITZ

MONTE BUEY

Se convoca a los Sres. Asociados a Asamblea Ordinaria para el día 14 de agosto del dos mil veinticinco a las 19:00 hs, en primera convocatoria y 19:30 hs en segunda convocatoria en caso de que fracase la primera, en el local de la institución sito en calle 9 de Julio N° 351de la localidad de Monte Buey, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Elección de miembros para integrar la Comisión Directiva y Comisión Revisora de cuentas por dos años.

3 días - N° 609175 - s/c - 17/7/2025 - BOE

ASOCIACION VECINAL SANTA ROSA

RIO CUARTO

Convocatoria - Por acta de Comisión Directiva se resuelve por unanimidad convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 19/07/2025 a las 15 hs en el local de calle Las Heras 441 de la localidad de Río Cuarto para tratar el si-

guiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que firmen el acta con Presidente y Secretario. 2) Consideración de Memoria Estados Contables, documentación contable e informe del órgano de fiscalización cerrado al 30/06/2014, cerrado al 30/06/2015, cerrado al 30/06/2016, cerrado al 30/06/2017, cerrado al 30/06/2018, cerrado al 30/06/2019, cerrado al 30/06/2020, cerrado al 30/06/2021, cerrado al 30/06/2022, cerrado al 30/06/2023, cerrado al 30/06/2024 y cerrado al 30/06/2025. 3) Elección de Autoridades y Comisión Revisora de Cuentas. 4) Reforma de Estatuto Social. 5) Tratamiento de Asambleas Pendientes de inscripción si existen.

3 días - N° 609246 - s/c - 18/7/2025 - BOE

LACTEAR S.A.

MORTEROS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por acta de Directorio de fecha 07/07/2025, se convoca a los accionistas de "LACTEAR S.A." a asamblea general ordinaria, a celebrarse el día 31/07/2025, a las 18:00 Hs. y 19:00 Hs., en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social sita en Ruta provincial N° 1, Km. 14 de la ciudad de Morteros, para tratar el siguiente orden del día: Primero: Designación de Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. Segundo: Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 2025. Tercero: Asignación del Resultado del Ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 2025. Cuarto: Aprobación de la gestión del Directorio. Quinto: Compromiso de no distribución de resultados acumulados, asumido ante entidad Bancaria. Sexto: Elección de síndicos. Renuncia de los síndicos a la remuneración conforme el art. 292 LGS. A los fines de cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 LGS, el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea estará a disposición de los señores accionistas en la sede social y será cerrado el día 25/07/2025 a las 17:00 horas.

5 días - N° 608526 - \$ 38350 - 17/7/2025 - BOE

URBANIZACION LA CALANDRIA S.A.

Por Acta de Directorio de fecha 02/07/2025 se convoca a los accionistas de "URBANIZACION LA CALANDRIA S.A." a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30 de julio de 2025, a las 17:30 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 18:30 horas, en Argumento Restaurante ubicado en calle Celso Barrios N° 1110 de la ciudad

de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) DESIGNACIÓN DE ACCIONISTAS PARA QUE SUSCRIBAN EL ACTA DE ASAMBLEA; 2) CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA Y DOCUMENTACIÓN CONTABLE CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS CERRADOS EL DÍA 31/12/2022, 31/12/2023 y 31/12/2024; 3) APROBACIÓN DE LA GESTIÓN DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN POR SUS FUNCIONES HASTA LA FECHA DE LA CELEBRACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA; 4) CONSIDERACION Y MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO CUARTO Y QUINTO DEL ESTATUTO SOCIAL; 5) CONSIDERACION Y AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE ACCIONES CONFORME A LAS CLASES CREADAS; 6) CAMBIO DE SEDE SOCIAL; 7) DESIGNACIÓN Y ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTES DEL DIRECTORIO. Para participar de la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro Registro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art 238 LGS). Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la Sede Social para ser consultada.

5 días - N° 608695 - \$ 48782,50 - 18/7/2025 - BOE

SAN EMILIANO SOCIEDAD ANÓNIMA, COMERCIAL, AGRÍCOLA, GANADERA

RIO CUARTO

SAN EMILIANO SOCIEDAD ANÓNIMA, COMERCIAL, AGRÍCOLA, GANADERA CUIT 30-52934339-2. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día cinco (5) de agosto de 2025 a las doce (12,00) horas en primera convocatoria y a las trece (13,00) horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de calle Paunero 716, Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2) Razones de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la documentación indicada en el art. 234 inc. 1) de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2024. 4) Destino de los resultados del ejercicio. 5) Consideración de la gestión del Directorio. 6) Preguntas y ruegos de los señores accionistas. 7) Autorizaciones. Se hace saber a los señores accionistas, que se encuentra a su disposición, en la sede social, copia de la documentación a tratar en la Asamblea. Para asistir a la asamblea,

los señores accionistas que deberán cursar comunicación con al menos tres (3) días hábiles de anticipación, para su inscripción en el libro de asistencia, conforme lo prevé el art. 238 de la Ley N° 19.550. Las comunicaciones se podrán efectuar mediante correo electrónico a: emecek@gmail.com o en la sede social.

5 días - N° 608773 - \$ 42965 - 18/7/2025 - BOE

COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES VILLA DEL ROSARIO LIMITADA

ASAMBLEA DISTRITAL. CONVOCATORIA - SEÑORES ASOCIADOS: En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 33 inciso "g" del estatuto social de la "Cooperativa de Servicios Públicos y Sociales Villa del Rosario Limitada", aprobado en "Asamblea Extraordinaria" de fecha 02 de julio de 2004, según consta en el acta nº 59/2004, del libro oficial de "Actas de Asamblea", el Consejo de Administración en su reunión extraordinaria de fecha 01 de Julio de 2025 (acta nº 2678/25) resuelve convocar a sus asociados a "Asamblea Distrital" para el día sábado 09 de agosto de 2025 a las 14 horas para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA:1. Designación de dos (2) asambleístas para que se desempeñen en carácter de secretarios y además actúen como comisión escrutadora. (artículo 33 inciso e).2. Elección de un (1) delegado titular y un (1) suplente cada 200 asociados o fracción mayor a (100) cien.(artículo 33 – inciso c) de acuerdo al siguiente detalle :a) DISTRITO N°1 VILLA DEL ROSARIO: 57 delegados titulares y 57 delegados suplentes.b)DISTRITO N°2 RINCON: 2 delegados titulares y 2 delegados suplentes.c)

DISTRITO N°3 CAPILLA DEL CARMEN: 2 delegados titulares y 2 delegados suplentes .d) DISTRITO N° 4 MATORRALES: 1 delegado titular y 1 delegado suplente. NOTA: DISTRITO Nro. 1 – VILLA DEL ROSARIO: Se subdividirá en tres (3) secciones (artículo 33 – inciso "b")SECCION "A" Escuela Reconquista, sita en Obispo Ferreyra n° 1131 – Villa del Rosario Córdoba. SECCION "B" Cooperativa de Servicios Públicos y Sociales Villa del Rosario Ltda., sito en Jose Mateo Luque 1006, – Villa del Rosario Córdoba. SECCION "C" Instituto Especial Villa del Rosario, sito en calle Martin Olmos y Aguilera esquina La Rioja - Villa del Rosario, Córdoba.1.Si la inicial de su apellido empieza con las letras: "A" y hasta la "E" inclusive, emitirán su voto en la Escuela Reconquista (SECCION "A")2.Si la inicial de su apellido empieza con las letras: "F" y hasta la "N" inclusive, emitirá su voto en el Sede de la Cooperativa de Servicios Públicos Villa del Rosario (SECCION "B")3.Si la inicial de su apellido empieza con

las letras: "Ñ" y hasta la "Z" inclusive, emitirá su voto en la Escuela Especial (SECCION "C") DISTRITO N° 2 – RINCÓN Comuna Municipal - Malvinas Argentinas, 289, Rincón - Córdoba. DISTRITO N°3 – CAPILLA DEL CARMEN Casa de la Cultura, sito en Av. 9 de Julio s/n, Capilla Del Carmen - Córdoba.DISTRITO N°4 – MATORRALES Salón Comunitario Matorrales ubicado en calle Esteban León s/n, Matorrales - Córdoba.La recepción de listas para su oficialización será hasta el día 01 de agosto de 2025 en sede de Coovilros, en horario de atención al público (de 07:00 a 13:00 hs.).Las listas de candidatos a Delegados titulares y suplentes oficializadas, se encontrarán a disposición de los señores asociados en la sede de esta Cooperativa, sita en José Mateo Luque nro.1006 de la Ciudad de Villa del Rosario, Provincia de Córdoba.Tendrán voz y voto los asociados que no tengan deudas vencidas de ninguna índole con la Cooperativa, a falta de este requisito sólo tendrán derecho a voz. (artículo 33 inciso "L") Sin más temas que tratar y siendo la hora 20:55hs. del día 01-07-2025 el Sr. Presidente da por finalizada la reunión del día de la fecha.

2 días - N° 608805 - \$ 31160 - 17/7/2025 - BOE

ASOCIAACION CIVIL LO TENGO DEAN FUNES

Por acta N°26 celebrada a los 10 días del mes de julio de 2025, se decidió por unanimidad de los presentes, que se cambia el domicilio de la sede social, no incluido en el estatuto, a la calle Dr. Manuel Acevedo 5346 Barrio Deán Funes, de la ciudad de Córdoba, departamento capital, provincia de Córdoba, Argentina.

1 día - N° 609415 - s/c - 17/7/2025 - BOE

TEJAS DEL SUR CUATRO S.A.

MALAGUEÑO

Se convoca a los Señores Accionistas de "TEJAS DEL SUR CUATRO S.A." a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 29-07-2025 a las 18:00 hs. y, por así autorizarlo el Estatuto Social, a las 19:00 hs. del mismo día en segunda convocatoria, a realizarse en el salón de eventos del Complejo "MUNDO COCOGANÁ" sito sobre la Colectora de la Auto-pista Córdoba - Carlos Paz, RN 20, KM 16, de la localidad de Malagueño, Córdoba, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos (2) accionistas para que, juntamente con el Presidente, suscriban el Acta de Asamblea. 2º) Consideración del balance y memoria correspondientes al ejercicio económico

cerrado el 31-12-2023. 3º) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31-12-2023. 4º) Consideración del balance y memoria correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31-12-2024. 5º) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31-12-2024. 6º) Rectificación y/o ratificación de Asamblea General Ordinaria del 9-11-2022. 7º) Rectificación y/o ratificación de Asamblea General Ordinaria del 7-3-2024. 8º) Notificación y tratamiento de renuncia de Presidente del Directorio y su reorganización. Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas que para participar de la Asamblea, deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la reunión, (Art. 238 de la Ley 19.550 LGS), ya sea presencialmente en la sede social o mediante correo electrónico con el asunto "TEJAS DEL SUR CUATRO ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA" dirigido a la casilla info@admcolomer.com.ar; debiendo indicar nombre completo, DNI, Lote/s y Manzana/s teniendo tiempo hasta las 24 hs. del día 23-7-2025 para hacerlo.

5 días - N° 608840 - \$ 64187,50 - 18/7/2025 - BOE

CARLOS PAZ GAS S.A.

VILLA CARLOS PAZ

El Órgano de Liquidación de Carlos Paz Gas S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en segunda convocatoria para el día Uno (1) de Agosto de 2025 (01/08/2025) a las diez horas (10 hs.) en la Sede de Florida 308 esquina R. Sáenz Peña de la Ciudad de Villa Carlos Paz, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de uno o dos accionista/s para que firmen el Acta de Asamblea; 2º) Razones por las cuales se convoca fuera de término la Asamblea General Ordinaria; 3º) Consideración de los Documentos exigidos por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19550 (Inventario, Balance y demás cuadros anexos), relativos al Ejercicio Social N° 19, cerrado el día 31 de Diciembre de 2021; 4º) Memoria presentada por el Órgano de Liquidación e informe de la Comisión Fiscalizadora sobre el ejercicio N° 19; 5º) Destino del Resultado del Ejercicio N° 19; 6º) Gestión y responsabilidad de los Liquidadores y Síndicos en relación al Ejercicio Social N° 19; 7º) Retribución Directores y Síndicos en relación al Ejercicio Social N° 19. Se recuerda a los Sres. Accionistas que el depósito de acciones será cerrado con tres días de anticipación a cada asam-

blea a la que se convoca en la presente, a las trece horas en virtud a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley General de Sociedades para tener acceso y formar parte de la asamblea. La documentación a tratar se encuentra a disposición de los socios en la sede de la empresa. Villa Carlos Paz, 11 de Julio de 2025.

3 días - N° 609010 - \$ 19380 - 18/7/2025 - BOE

PRAGA MOLDES Y MATRICES S.A.

Convócase a los Sres. Accionistas de Praga Moldes y Matrices S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 29 de julio de 2025 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, que tendrá lugar en el local social sito en Bv Los Calabreses 3407 de esta ciudad de Córdoba a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta; 2) Motivos por los cuales la Asamblea se convoca y celebra fuera de término. 3) Tratamiento y consideración por parte de los accionistas del balance, memoria, cuadro de resultados, notas, anexos y demás documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024; 4) Tratamiento y determinación de la retribución y honorarios del Directorio, y consideración de su gestión. 5) Destino de las utilidades, determinación de las reservas legales y distribución de dividendos; 6) Tratamiento y consideración sobre la prescindencia o no de sindicatura. NOTA: Para poder participar de la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos del art. 238 Ley 19.550. El Directorio.-

5 días - N° 608871 - \$ 46460 - 18/7/2025 - BOE

GRUPO IMPERIO S.A.

VILLA CARLOS PAZ

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA – El Directorio convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de julio de 2025 a las 17 hs. en primera convocatoria en la sede social de Av. Cárcano 1245. P.A. de la ciudad de Villa Carlos Paz, provincia de Córdoba. ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta; 2) Consideración de la Memoria, Inventario y Estados Contables correspondientes a los ejercicios: N° 13 cerrado el 31 de Marzo de 2021; N° 14 cerrado el 31 de marzo de 2022 y N° 15 cerrado el 31 de marzo de 2023, y N° 16 cerrado el 31 de marzo de 2024; 3) Consideración de la gestión del Directorio; 4) Cesé en sus funciones de vicepresidente de Directorio al señor Miguel Ángel

Giordanengo; 5) Elección de Autoridades de la sociedad para el período comprendido entre 31-03-2025 al 31-03-2028. Se le hace saber a los señores accionistas que se encuentra la documentación contable a su disposición en la sede social de la empresa, por el plazo de la ley.

5 días - N° 608938 - \$ 40100 - 18/7/2025 - BOE

CIRCULO ODONTOLOGICO REGIONAL DE RIO TERCERO

Convocase a los señores socios del Círculo Odontológico Regional de Río Tercero, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 29 de Julio de 2025 a las 20.00 horas, en el local de la entidad sito en la sede calle Deán Funes N° 276 de la ciudad de Río Tercero, a fin de tratar los siguientes temas: Orden del día: 1. Motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de término. 2. Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior. 3. Lectura y aprobación del informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4. Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General con cuadros de ingresos y egresos correspondientes al ejercicio 2024-2025. 5. Elección de Autoridades de la siguiente manera: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, tres Vocales Titulares y Tres vocales Suplentes para completar el mandato hasta Junio 2027; Comisión Revisora de cuentas: Tres miembros Titulares y uno suplente para completar mandatos hasta Junio de 2027. 6. Considerar incremento de la cuota social y de FAPEAS. 7. Designar dos socios para suscribir el acta. EL SECRETARIO.

2 días - N° 608994 - \$ 9280 - 17/7/2025 - BOE

COOPERATIVA DE VIVIENDA POLICIAL LIMITADA

LA COOPERATIVA DE VIVIENDA POLICIAL LIMITADA, RESUELVE: CONVOCAR a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el tratamiento de los ejercicios cerrados al 31 de octubre 2023 y el 31 de octubre de 2024, para el día 02 de agosto de 2025 a las 10.00 horas en el local sito en calle José Maure 600 Bº Las Palmas de esta ciudad, a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: PRIMERO: Designación de dos (2) asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. SEGUNDO: Informe de causas por lo que se realiza la Asamblea fuera de término. TERCERO: Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás Cuadros Anexos, junto con el informe del Síndico Titular y Auditor Externo, correspondiente al ejercicio cerrado el 31-10-2023 y al ejercicio cerrado el 31-10-2024. CUARTO: Designación de tres (3) asambleístas para inte-

grar la Comisión Escrutadora. QUINTO: Elección de SEIS (6) Consejeros titulares, y DOS (2) Consejeros Suplentes, en razón de culminar en la duración del cargo los siguientes: al 31/10/2023 Vice-Presidente, Secretario, Vocal titular primero y vocal suplente segundo; al 31/10/2024 Tesorero, Pro Secretario, Vocal titular segundo y vocal suplente tercero. SEXTO: Elección de un síndico titular en razón de culminar en su cargo el actual y un síndico suplente en razón de culminar en la duración del cargo el actual. Asimismo, se invita a los asociados a presentar listas de candidatos a cubrir los cargos antes mencionados. Dichas listas serán receptadas en la sede de esta Cooperativa sita en calle Aldo F. Vergara 669 Barrio Las Palmas de esta ciudad, los días hábiles de 09:00 a 13:00 horas hasta cinco (5) días hábiles anteriores a la fecha de celebración de la Asamblea. No habiendo otro tema por tratar se da por finalizada el acta, previa lectura en voz alta, y ratificando su contenido firman al pie, dando conformidad, los presentes Consejeros.

3 días - N° 609088 - \$ 37167 - 18/7/2025 - BOE

**FAMILIARES DE
 DETENIDOS Y DESAPARECIDOS
 POR RAZONES POLITICAS CORDOBA
 ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de Comisión Directiva con fecha 10/07/2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 02 de Agosto de 2025, a las 10:00 horas, en la sede social, sita en calle Santa Fe 11 de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; y 2) Consideración de la Memoria Anual, Informe de Comisión Revisora de Cuentas y Documentación correspondientes a los Ejercicios Económicos N° 33, cerrado el 31 de Marzo de 2025; y.3) Elección de los miembros de la nueva Comisión Directiva, esto es: Presidente, Secretario, Tesorero, 2 Vocales Titulares, y Vocal Suplente. 4) Elección de 1 Revisor de Cuentas Titular y 1 Revisor de Cuentas Suplente.

1 día - N° 609094 - \$ 3595 - 17/7/2025 - BOE

**CLUB DE LOS ABUELOS
 DE VILLA CARLOS PAZ**

Por Acta de Comisión Directiva se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de agosto de 2025 a las 10:30 horas en la sede social, sita en calle Florida 150, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para que suscriban

el Acta de Asamblea junto a la Presidente y la Secretaria. 2) Consideración de la Memoria, de los Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, del ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2025.

3 días - N° 609108 - \$ 4935 - 21/7/2025 - BOE

**ASOCIACIÓN COOPERADORA
 DEL INSTITUTO SECUNDARIO
 LEOPOLDO LUGONES**

ORDÓÑEZ

CONVOCATORIA A ASAMBLEA En la Localidad de Ordoñez, Departamento Unión, de la Provincia de Córdoba, República Argentina las autoridades integrantes de la Comisión Directiva de la asociación civil denominada "ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL INSTITUTO SECUNDARIO LEOPOLDO LUGONES, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de del mes de Julio de 2025 a las 19: 00 hs., en la sede social sita en calle: Calle 5 N° 743, Ordoñez, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020, 31/12/2021, 31/12/2022, 31/12/2023 y 31/12/2024 3) Elección de autoridades. Se abre el momento de la votación y la propuesta es aprobada por unanimidad.

6 días - N° 609134 - \$ 44472 - 22/7/2025 - BOE

**URBANIZACIÓN RESIDENCIAL
 BARRIO GREENVILLE II S. A.**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria por Acta de Directorio de fecha 28/05/2025. El Directorio de Urbanización Residencial Barrio Greenville II S. A., decidió convocar a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 7 de agosto de 2025 a las 17:00hs en primera convocatoria y a las 18:00hs en segunda convocatoria a celebrarse en calle Pública 5 s/n (al lado del ingreso de Fincas del Sur Dos, Campus Athletic de la Ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) accionistas para la suscripción del acta de asamblea. 2) Consideración y resolución sobre la conformación del Directorio y elección de autoridades de administración. 3) Consideración de los Estados Contables y Memoria correspondientes al 31 de diciembre de 2024. 4) Consideración del presupuesto destinado a la obra de

red cloacal. 5) Evaluación del estado y mejoras necesarias en el sistema de luminaria pública. 6) Resolución sobre la ejecución de obra cerco eléctrico en manzana dos. En virtud del Art. 18 del Estatuto Social, se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia o hacer efectivo depósito de sus acciones establecida en el Art. 238 de la L.G.S. con tres (3) días hábiles anteriores a la celebración de la Asamblea.

5 días - N° 609365 - \$ 52820 - 23/7/2025 - BOE

**CAMARA DE MANDATARIOS Y GESTORES
 DE CORDOBA**

La COMISION DIRECTIVA DE LA CAMARA DE MANDATARIOS Y GESTORES DE CORDOBA, convoca a los Srs. Afiliados a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA para el día 01/08/2025 a las 17hs, en la Sede de la institución de la calle Ducasse n° 783, B° San Martín de la ciudad de Córdoba. Si se contase con la mitad mas uno de los afiliados en condiciones a votar, sino transcurridos 30 minutos de la hora fijada, se dará inicio con los afiliados presentes, a los fines de considerar el siguiente orden del día: 1)Designación de dos (2) Afiliados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea; 2)Lectura y Consideración del Acta de la Asamblea anterior; 3) Explicar las razones por las cuales no se convoco a asamblea en los términos estatutarios; 4) Consideración de memoria y balance correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/12/ 2022 Y 31/12/2023 y 5)Elección de tres miembros revisores de cuenta-

3 días - N° 609293 - \$ 21540 - 18/7/2025 - BOE

**LOS EUCALIPTUS GOLF CLUB
 ASOCIACION CIVIL**

EMBALSE

CONVOCA a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 8 de Agosto de 2025, a las 17 hs en primera convocatoria y a las 17:30 hs en segunda convocatoria en caso de que fracase la primera, en la sede de la entidad sita en Camino Provincial a La Cruz Km. 04 de la Localidad de Embalse, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1 - Elección de Dos (2) asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente, Secretario y Tesorero. 2 – Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 3 – Informe de las causas por las cuales se convoca fuera de término. 4 – Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados, y cuadros anexos e Informe de

la Comisión Revisadora de Cuentas y del Profesional Certificante, por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2022. 5.- Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados, y cuadros anexos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y del Profesional Certificante, por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2023. 6 -Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados, y cuadros anexos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y del Profesional Certificante, por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2024. 7- Elección TOTAL de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, para reemplazar al PRESIDENTE, SECRETARIO, TESORERO, CUATRO (4) VOCALES TITULARES Y CUATRO (4) VOCALES SUPLENTES, todos con mandato por TRES (3) Ejercicios y UN (1) REVISADOR DE CUENTAS TITULAR y UN (1) SUPLENTE, por TRES (3) Ejercicios.

1 día - N° 609466 - \$ 12652 - 17/7/2025 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL
COOPERADORA HOSPITAL SAN JOSE**

BALNEARIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA: POR ACTA DE LA COMISIÓN DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN CIVIL COOPERADORA HOSPITAL SAN JOSE RESUELVE CONVOCAR A LA ASAMBLEA ORDINARIA PARA EL DIA 05/08/2025 A LAS 14:30 HS. EN EL SALÓN DEL C.A.I.U.C. SITO EN CALLE TRISTÁN CORNEJO Y 25 DE MAYO DE LA LOCALIDAD DE BALNEARIA, CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1) DESIGNACIÓN DE DOS (2) SOCIOS PARA SUSCRIBIR EL ACTA; 2) CONSIDERACIÓN DE MEMORIA Y BALANCE GENERAL DEL PERÍODO 2024 Y 3) MOTIVO POR EL CUAL SE PRESENTA FUERA DE TERMINO LA ASAMBLEA.

3 días - N° 609213 - \$ 9945 - 21/7/2025 - BOE

CLUB ATLÉTICO UNIÓN

PAMPAYASTA SUD

La Comisión Directiva convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 de agosto de 2025, a las 20:30 horas, sede social sita en Av. San Martín N° 110, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para suscribir el Acta de la Asamblea. 2) Explicar los motivos de convocatoria de Asamblea fuera de término. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos con su correspondiente Informe de la Comi-

sión Fiscalizadora del ejercicio 2023 (iniciado el 01/07/22 y cerrado el 30/06/2023), ejercicio 2024 (iniciado el 01/07/23 y cerrado el 30/06/2024) y ejercicio 2025 (iniciado el 01/07/24 y cerrado el 30/06/2025). 4) Renovación total de la Comisión Directiva. 5) Renovación total de la Comisión Fiscalizadora. 6) Consideración del importe y la modalidad de pago de la cuota social. 7) Otros temas de consideración como la modificación del Estatuto vigente.

3 días - N° 609221 - \$ 18642 - 21/7/2025 - BOE

ASOCIACION CIVIL COLONIA HOGAR

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 07/06/2025, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de Julio de 2025, a las 18 horas, en el Salón "Quincho" del Instituto Colonia Hogar, sito en calle Pública S/N, Colonia Hogar, Departamento Totoral de la provincia de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico N° 18, cerrados el 31 de Diciembre de 2024.4) Informar las causales de la realización fuera de término de la Asamblea. Comisión Directiva.

3 días - N° 609356 - \$ 18300 - 21/7/2025 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL ALERTA TORTA

Convoca a todas sus asociadas para el día martes 22 de julio del 2025 a las 12:00 horas para participar de la Asamblea General Ordinaria en la sede social en calle Malbran Tristan Adrian 4150, Córdoba Capital. El Orden del Día a tratar será: 1) Elección de dos socias para firmar el acta junto a la presidenta y secretaria. 2) Consideración de los motivos por los que se ha convocado de manera tardía. 3) Consideración de la Memoria, del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Estados Contables correspondientes a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de diciembre de 2025. 4) Autorización a dos socias para realizar gestiones administrativas ante el Fondo Nacional de las Artes.

3 días - N° 609377 - \$ 16860 - 21/7/2025 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL
GIMNASIA RÍTMICA CÓRDOBA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - La Asociación Civil Gimnasia Rítmica Córdoba convoca a los asociados a Asamblea

General Ordinaria, a celebrarse el día Viernes 18 de Julio del año 2025, a las 21hs, en la sede social sita en calle Castelli 217 Ciudad de Villa Allende, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria, 3) informe de la comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico N° 05 cerrado el 31 de diciembre del 2023 y el ejercicio económico N° 06 cerrado el 31 de Diciembre de 2024, 4) Cuota Social, 5) Elección Autoridades, 6) Lectura y aprobación del informe del balance correspondiente los ejercicios nombrados.

1 día - N° 609388 - \$ 6252 - 17/7/2025 - BOE

**CENTRO DE TRANSPORTISTAS UNIDOS
DE OLIVA - ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 24 de la Comisión Directiva, de fecha 10 de julio de 2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 1 de agosto de 2025, a las 18:00 horas, en la sede social sita en calle Eva Perón n° 92, para tratar el siguiente orden del día: 1) lectura y aprobación del acta anterior; 2) Elección de dos asambleístas para firmar el Acta juntamente con Presidente y Secretario; 3) Consideración y Aprobación de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas, Informe del Auditor e Informe de los Revisores de Cuentas correspondientes del Ejercicio n° 40, cerrado al 31/03/2024; 4) Consideración y Aprobación de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas, Informe del Auditor e Informe de los Revisores de Cuentas correspondientes del Ejercicio n° 41, cerrado al 31/03/2025; 5) Renovación total Comisión Directiva y Revisores de Cuentas por el término de dos Ejercicios. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 609484 - \$ 28308 - 21/7/2025 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

RIO PRIMERO - ZEGA ANABEL IVANA DNI 27.360.980, con domicilio en AV. SAN MARTÍN 61 de la ciudad de Río Primero, Provincia de Córdoba. VENDE Y TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO destinado al rubro Farmacia, Perfumería y Accesorios, denominado "FARMACIA RIO SALUD", sito en Av. San Martín N° 61 de la ciudad Río Primero, Provincia de Córdoba. A

FAVOR DE: VALVASORI, FLORENCIA MACARENA DNI 37.522.704, domiciliada en Cipriano Malgarejo 584 de la ciudad de Río Primero, Provincia de Córdoba. Incluye bienes detallados en inventario, llave de Negocio, la clientela, el derecho al local y todos los demás derechos derivados de la propiedad comercial y artística relacionados al mismo. Sin empleados. Libre de pasivo. Oposiciones Dr. Jorge Horacio CANTET, Duarte Quirós n° 670, 3er Piso, of. 3, Ciudad de Cba. L. a V. 08:00 a 13:00 hs

5 días - N° 608339 - \$ 15525 - 17/7/2025 - BOE

Córdoba, conforme lo dispone el art. 2 Ley 11.867 el Sr. Diego Lucas Guattarini, DNI 29.966.271, CUIL 20-29966271-4, con domicilio en calle José María Peña N° 4450, Ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, anuncia venta y transferencia de Fondo de Comercio de "D&L FARMA II" a favor de la Sra. María Jimena Segura Roldan, DNI 35.388.370, CUIT 23-35388370-4, con domicilio en calle Sol de Mayo N° 350, Ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. Dicho fondo se encuentra destinado al rubro "Farmacia y Perfumería" ubicado en calle Av. Hipólito Vieytes N° 1313 - local 8, Ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba. Para reclamos de ley se fija domicilio en calle Santa Rosa N° 631, 1º piso, Of. "B", Ciudad de Córdoba. Domicilio electrónico: rdanzojl@gmail.com abogada interviniente, Rocío Danzo Peyronel, M.P 1-44309, DNI 40.200.985.

5 días - N° 608601 - \$ 15625 - 18/7/2025 - BOE

RIO CEBALLOS - Se hace saber que con fecha 04 de julio de 2025 se ha celebrado contrato de transferencia de fondo de comercio entre la Sra. MARÍA MATILDE BONVIN, DNI 17.530.228, CUIT 27-17530228-5, con domicilio en Los Nogales 51, Villa Los Altos, Río Ceballos, en su carácter de CEDENTE, y la Sra. ROMINA LAURA GUIRIN, DNI 30.603.724, CUIT 27-30603724-8, con domicilio Peron 52, ciudad de Río Ceballos, Provincia de Córdoba, dedicado a la actividad farmacéutica. Se pone en conocimiento de los interesados a los fines que estimen corresponder. 16/07/2025

5 días - N° 609450 - \$ 20780 - 23/7/2025 - BOE

INSCRIPCIONES

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que CONGIN, Ariadna E. DNI:29439615 y GOMEZ, Lucia A. DNI: 45088190, han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Pú-

blico Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Lucas J. Péndola CPI-5675. Córdoba, 14 de Julio de 2025

1 día - N° 609168 - \$ 1855 - 17/7/2025 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que SOSA, Alejandro A. DNI:28654396 y RODA, María B. DNI: 38021080, han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Lucas J. Péndola CPI-5675. Córdoba, 14 de Julio de 2025

1 día - N° 609174 - \$ 1850 - 17/7/2025 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que TOSINI, Gisela M. DNI:32945544, ha cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Lucas J. Péndola CPI-5675. Córdoba, 14 de Julio de 2025

1 día - N° 609177 - \$ 1685 - 17/7/2025 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

CARVAC S.A.

GENERAL ROCA

ELECCION DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 10/07/2025, por unanimidad se eligieron nuevas autoridades por lo que, el directorio queda compuesto de la siguiente manera: PRESIDENTE: Matías Ricci, DNI 28.388.073, CUIT 20-28388073-8, sexo masculino, nacido el 27/10/1980, argentino, estado civil soltero, de Profesión Empresario Ganadero, con domicilio en Avellaneda 307, General Roca, Provincia de Córdoba, República Argentina. DIRECTOR TITULAR: Carlos Ramón Ricci, DNI 10.051.377, CUIT 20-10051377-4, sexo masculino, nacido el 31/12/1951, argentino, estado civil divorciado, de Profesión Empresario Agropecuario-Gana-

dero, con domicilio en Avellaneda 307, General Roca, Provincia de Córdoba, República Argentina y DIRECTOR SUPLENTE: Paulo Ricci, DNI 34.819.369, CUIT 20-34819369-5, sexo masculino, nacido el 28/11/1989, argentino, estado civil soltero, de Profesión Empresario Agropecuario-Ganadero, con domicilio Avellaneda 307, General Roca, provincia de Córdoba, República Argentina. Los directores electos fijan domicilio especial en la sede social. Publíquese 1 día en el BOE de Córdoba.

1 día - N° 608625 - \$ 4690 - 17/7/2025 - BOE

CANTERAS TERRA SA

En Asamblea General Ordinaria Autoconvocada N°18 del 15/1/2025 se resolvió designar como Presidente: Horacio Andrés Bender DNI 26.453.786 y Director Suplente: Esteban Speرانza DNI 27.654.571.

1 día - N° 607263 - \$ 1100 - 17/7/2025 - BOE

GRUPO CPF S.A.

RIO CUARTO

Por Acta N° 3 de Asamblea General Ordinaria de fecha 01/07/2025 se resolvió por unanimidad reelegir por tres ejercicios: Presidente: Agustín Fernández Cerdá, D.N.I. N° 35.915.218, Vicepresidente: Joaquín Cerdá Romiti, D.N.I. N° 42.639.860, y Director Suplente: Germán Carlos César Pollastrini, D.N.I. N° 23.858.731.

1 día - N° 607579 - \$ 1100 - 17/7/2025 - BOE

ZENAIDA S.R.L.

VILLA MARIA

Constitución de sociedad - (1) Fecha Contrato Social: 23.06.2025. (2) Socios: (i) MARIA CECILIA AGUIRRE AYASSA, argentina, casada, D.N.I. N° 14.665.069, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 23-14665069-4, nacida el 19.04.1962, sexo femenino, comerciante, con domicilio real en Pasaje Lisignoli N° 251 de la Ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, República Argentina; y (ii) JULIA ISABEL AGUIRRE AYASSA, argentina, divorciada, D.N.I. N° 13.726.047, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 27-13726047-1, nacida el 29.11.1959, sexo femenino, licenciada, con domicilio real en calle 9 de julio N° 465 de la Ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, República Argentina. (3) Denominación: ZENAIDA S.R.L. (4) Sede social: Pasaje Lisignoli N° 251 de la Ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, Provincia

de Córdoba, República Argentina. (5) Plazo: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. (6) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: (i) Proyectar y/o ejecutar toda clase de construcciones civiles e industriales, públicas o privadas, compra - venta, alquileres y arrendamientos y administración de inmuebles urbanos y rurales; (ii) Creación de urbanizaciones residenciales, clubes de campo, barrios cerrados, countries y/o conjuntos inmobiliarios, la compraventa de inmuebles y/o lotes de dichos emprendimientos; (iii) Ejecución de obras viales de apertura, mejora o pavimentación de calles, construcción de edificios y estructuras metálicas o de hormigón; (iv) Construcción de edificios en altura, afectados al sistema de propiedad horizontal; (v) Construcción de redes para la transmisión de energía eléctrica y obras de electrificación, instalación de bombas para extracción de agua, desagües, redes cloacales y plantas de tratamiento de líquidos, redes de gas y de fibra óptica, como así también cualquier otra obra que sea necesaria para el desarrollo de la infraestructura de urbanizaciones residenciales o de cualquier otro tipo; (vi) Realización de todo tipo de tareas de demolición, remodelación, reparación, refacción y conservación de inmuebles; (vii) Ejecución de todo tipo de trabajo de movimiento de suelo y excavación; (viii) Fabricación, industrialización, fraccionamiento de partes y/o productos y construcciones metálicas, de acero inoxidable, aluminio y de madera; (ix) Compra, venta, intermediación, importación, exportación, de materiales de construcción, sean nuevos y/o usados, materias primas metálicas y/o de aluminio y/o de maderas; (x) Producción, fabricación, transformación de elementos metálicos, de acero inoxidable, aluminio y de madera, realización de tareas de carpintería metálica, de acero inoxidable, aluminio y de madera; (xi) Realización de operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo y/o conjuntos inmobiliarios, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de propiedad horizontal y leasing; (xii) Concesión de créditos para la financiación de la venta de bienes que incluye su objeto social. Quedan excluidas las operaciones

de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público; (xiii) Ejecución de funciones de administrador en contratos de fideicomisos no financieros, consistente en actuar como fiduciario de fideicomisos no financieros en los términos de la normativa específica en la materia. Queda excluida la posibilidad de actuar como fiduciario en fideicomisos financieros previstos en la legislación vigente; y (xiv) Realización de actividad financiera de inversión, consistente en tomar participaciones en otras sociedades, mediante la compra, venta o permuta, al contado o a plazos, de acciones, obligaciones negociables u otra clase de títulos o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituir, o celebrar los contratos de colaboración empresaria tipificados en el Código Civil y Comercial de la Nación, o participar como fiduciante y beneficiario en fideicomisos de administración. No podrá realizar las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras, ni cualesquiera otras que requieran el concurso público. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: (a) Comerciales: Compra, venta, permuta, aparcería, arriendo y toda operación comercial que se relacione con su objeto, participando en contrataciones directas y/o licitaciones públicas o privadas, celebrar contratos de leasing y fideicomiso -tanto como dador o como tomador, como fiduciante, fiduciario, operador, organizador, beneficiario o fideicomisario-, subcontratos o cualquier otra figura jurídica, realizar aportes a sociedades por acciones, negociación de títulos - valores, operaciones de financiación, excluyéndose expresamente las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni actuar como fiduciario en fideicomisos financieros previstos en la legislación vigente. Importar y exportar elementos y/o materiales que hagan a su actividad; (b) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con su objeto. Asimismo, podrá suscribir convenios, de cualquier especie y modalidad, con entes públicos y/o privados; y (c) Servicios: Proyectar, asesorar y/o actuar como consultora y/o contratista en todas las áreas que integran su objeto. Si las disposiciones legales exigieran para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa y/o la inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de personas que ostenten el requerido título, dando cumplimiento a la totalidad de las disposiciones reglamentarias. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones,

con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. (7) Capital social: \$ 2.000.000 dividido en la cantidad de 200.000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una, con derecho a un voto cada cuota. Suscripción individual: (i) MARIA CECILIA AGUIRRE AYASSA suscribe 100.000 cuotas sociales; y (ii) JULIA ISABEL AGUIRRE AYASSA suscribe 100.000 cuotas sociales. (8) Administración y Representación: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma Individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Los/as gerentes tendrán todas las facultades que sean necesarias para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el artículo 375 del Código Civil y Comercial. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del titular. Se designa Gerente Titular a MARIA CECILIA AGUIRRE AYASSA, D.N.I. N° 14.665.069. Se designa Gerente Suplente a JULIA ISABEL AGUIRRE AYASSA, D.N.I. N° 13.726.047. (9) Fiscalización: La fiscalización de la sociedad será ejercida por los/las socios/as, quienes podrán requerir de la gerencia los informes que estimen pertinentes y examinar los libros y la documentación de la sociedad. (10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

1 día - N° 608742 - \$ 38805 - 17/7/2025 - BOE

LUGA S.A.

LA FRANCIA

LUGA S.A. (C.U.I.T. 30-70338962-3) - RENOVACION DE AUTORIDADES - ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 47: En la localidad de La Francia, Córdoba, siendo las 18 horas del día 1/7/2025, se reúnen en la sede social ubicada en Ruta Nacional N° 19, Km.182, Zona Rural, de esta Localidad los accionistas de LUGA S.A. (C.U.I.T. 30-70338962-3) que representan el 100% del capital social con derecho a voto. La asamblea es presidida por Lucas Florentino Grimaldi D.N.I. 23.731.947: Punto 1º: "Designación del accionista que conjuntamente con el Presidente de la Asamblea firmará el acta de la misma." A tal efecto es designado el señor Luis Alberto Grimaldi D.N.I 17.069.428. Punto 2º: "Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por el término que fijan los Estatutos Sociales." Por unanimidad se

decide elegir para ocupar los cargos de Directores Titulares a las siguientes personas: Grimaldi Lucas Florentino, D.N.I. 23.731.947; Grimaldi Luis Alberto, D.N.I. 17.069.428; Grimaldi Gabriela Jacqueline, D.N.I. 18.125.972; y Merlo Juan Guillermo, D.N.I. 18.125.954. Para el cargo de Director Suplente se elige a Ulla Zulma María, D.N.I. 4.502.564. La duración en sus mandatos será por término de tres ejercicios venciendo el 30/06/2028, conforme lo fijan los Estatutos Sociales. No habiendo más asunto que tratar, el presidente levanta la sesión siendo las 19:00 horas en el lugar y fecha arriba indicado.

1 día - N° 608803 - \$ 6150 - 17/7/2025 - BOE

LUGA S.A.

LA FRANCIA

ELECCIÓN DE DIRECTORES – LUGA S.A (CUIT N° 30-70338962-3) Cumpliendo disposiciones de la Ley 19.550, se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 01/07/2025, Acta de Asamblea N° 47 y Acta de Directorio N° 219 del 01/07/2025, se resolvió integrar el Directorio de la siguiente forma: PRESIDENTE: Lucas Florentino GRIMALDI, D.N.I N° 23.731.947; VICEPRESIDENTE: Luis Alberto GRIMALDI, D.N.I. N° 17.069.428; DIRECTOR TITULAR: Juan Guillermo MERLO, D.N.I. N° 18.125.954; DIRECTOR SUPLENTE: Zulma Maria ULLA, D.N.I N° 4.502.564. El término del mandato es de (3) tres ejercicios, venciendo el 30/06/2028.-

1 día - N° 608804 - \$ 2030 - 17/7/2025 - BOE

CANTERAS VESUBIO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO: Canteras Vesubio Sociedad de Responsabilidad Limitada. Por acta N° 5 del 09/11/2008, los socios Cristian Gabriel Roldan, DNI N° 33.245.982 y Mauricio Eduardo Pelliza DNI N° 5.075.735, reunidos para tratar el siguiente temario Cese, Cesión de Cuotas Sociales, presentación de nuevo socio y designación de Socio-Gerente. El socio Cristian Gabriel Roldan, cesa de la sociedad en su calidad de socio y al cargo de Gerente, y transfiere la totalidad de la cuotas sociales que tiene en Canteras Vesubio Sociedad de Responsabilidad Limitada o sea 182 cuotas, de un valor nominal \$ 100,00 cada una, a favor del Sr. José Ignacio Tamburello, nuevo socio de la entidad, argentino, fecha de nacimiento 28/12/1987, DNI N° 33.535.846, soltero, con domicilio en calle Loaysa N° 2850, de barrio Cerro Chico, ciudad de Córdoba; cuya transferencia de cuotas sociales se realizó mediante escritura N° 87 de fecha 09/11/2008, labrada por

el escribano Eduardo Luis Cavaglia Reg. 635. Designan al socio José Ignacio Tamburello, DNI N° 33.535.846 como socio Gerente de la firma. Juzgado 1º Ins. C. C. 7º Nom. Con. y Soc. 4; Expte. N° 6516393.-

1 día - N° 609017 - \$ 4670 - 17/7/2025 - BOE

CANTERAS VESUBIO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO: Canteras Vesubio Sociedad de Responsabilidad Limitada. Por acta N° 6 del 4/09/2009, los socios José Ignacio Tamburello, DNI N° 33.535.846 y Mauricio Eduardo Pelliza DNI N° 5.075.735, reunidos para tratar el siguiente temario, Cesión de Cuotas Sociales, presentación de nuevo socio y designación de Socio-Gerente. El socio Mauricio Eduardo Pelliza, transfiere cuotas sociales que tiene en Canteras Vesubio Sociedad de Responsabilidad Limitada o sea 14 cuotas, de un valor nominal \$ 100,00 cada una, a favor de la Sra. Mirta Josefina Caresani, nueva socia de la entidad, argentina, DNI N° 12.030.895, fecha de nacimiento 25/06/1956, casada, con domicilio en calle Loaysa N° 2850, de barrio Cerro Chico, ciudad de Córdoba; cuya transferencia de cuotas sociales se realizó mediante contrato privado de fecha 4 de septiembre de 2009. Designan al socio José Ignacio Tamburello, DNI N° 33.535.846 como socio Gerente de la firma. Juzgado 1º Ins. C. C. 7º Nom. Con. y Soc. 4; Expte. N° 6516393.

1 día - N° 609018 - \$ 4025 - 17/7/2025 - BOE

VANAR S.A.S

CAMBIO DE DOMICILIO - Por Reunión de socios de fecha 28/02/2023 y ratificada mediante Reunión de Socios de fecha 24/06/2025, se resolvió modificar el domicilio de la sede social y fijarla en la Ruta A174 Km 12 974, Villa Retiro, Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 609056 - \$ 1100 - 17/7/2025 - BOE

CANTERAS VESUBIO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO: Canteras Vesubio Sociedad de Responsabilidad Limitada. Por acta N° 7 del 4/09/2009, los socios José Ignacio Tamburello, DNI N° 33.535.846 y Mauricio Eduardo Pelliza DNI N° 5.075.735, reunidos para tratar el siguiente temario, Cesión de Cuotas Sociales, y designación de Socio-Gerente. El socio Mauricio Eduardo Pelliza, transfiere cuotas sociales que tiene en Canteras Vesubio Sociedad de Responsabilidad Limitada o sea 154 cuotas, de un valor nominal \$ 100,00 cada una, a favor del Sr. Sr.

José Ignacio Tamburello, socio de la entidad, argentino, fecha de nacimiento 28/12/1987, DNI N° 33.535.846, soltero, con domicilio en calle Loaysa N° 2850, de barrio Cerro Chico, ciudad de Córdoba; cuya transferencia de cuotas sociales se realizó mediante contrato privado de fecha 4 de septiembre de 2009. Designan al socio José Ignacio Tamburello, DNI N° 33.535.846 como socio Gerente de la firma. Juzgado 1º Ins. C. C. 7º Nom. Con. y Soc. 4; Expte. N° 6516393.-

1 día - N° 609019 - \$ 3875 - 17/7/2025 - BOE

CANTERAS VESUBIO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO: Canteras Vesubio Sociedad de Responsabilidad Limitada. Por acta N° 4 del 14/10/2008, los socios Gracia Ana Dinoto, LC N° 1.812.282 y Mauricio Eduardo Pelliza DNI N° 5.075.735, reunidos para tratar el siguiente temario Cese, renuncia, Cesión de Cuotas Sociales, presentación de nuevo socio y designación de Socio-Gerente. La socia Gracia Ana Dinoto, cesa de la sociedad en su calidad de socia y al cargo de Gerente, y transfiere la totalidad de la cuotas sociales que tiene en Canteras Vesubio Sociedad de Responsabilidad Limitada o sea 182 cuotas, de un valor nominal \$ 100,00 cada una, al señor Cristian Gabriel Roldan, nuevo socio de la entidad, argentino, fecha de nacimiento 17/09/1987, DNI N° 33.245.982, soltero, con domicilio en calle Nazaret N° 3.782, de barrio Urca, ciudad de Córdoba; cuya transferencia de cuotas sociales se realizó mediante escritura N° 79 de fecha 14/10/2008, labrada por el escribano Eduardo Luis Cavaglia Reg. 635. Designan al socio Cristian Gabriel Roldan, DNI N° 33.245.982, como socio Gerente de la firma. Juzgado 1º Ins. C. C. 7º Nom. Con. y Soc. 4; Expte. N° 6516393.-

1 día - N° 609024 - \$ 4605 - 17/7/2025 - BOE

DUOCOR S.A.S.

Por acta de socio del 10.7.2025, se resolvió: i) modificar los arts. 7 y 8 del estatuto social conforme la siguiente transcripción: ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo de: NICOLAS EMMANUEL VILLARRUEL, D.N.I. N° 31.356.843 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo por tiempo indeterminado. En este mismo acto se designa a: MARIA ELIZABETH SANCHEZ DNI 28.594.374 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. ARTICULO 8: La representación y uso de la fir-

ma social estará a cargo del Sr. NICOLAS EMMANUEL VILLARRUEL, D.N.I. N° 31.356.843, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo por tiempo indeterminado.

1 día - N° 609047 - \$ 3935 - 17/7/2025 - BOE

NUEVA ALIANZA S.A.S.

Por acta de socio del 10.7.2025, se resolvió modificar los arts. 7 y 8 del estatuto social conforme la siguiente transcripción: ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo de: DIEGO ALEJANDRO QUINTEROS, D.N.I. 37.476.534 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo por tiempo indeterminado. En este mismo acto se designa a: RUBEN DARÍO QUINTEROS DNI 33.752.305 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. DIEGO ALEJANDRO QUINTEROS, D.N.I. 37.476.534, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo por tiempo indeterminado.

1 día - N° 609052 - \$ 3870 - 17/7/2025 - BOE

INSTITUTO PRIVADO DE NEONATOLOGÍA Y PEDIATRÍA S.A.

RIO CUARTO

Elección de Autoridades - Por Asamblea General Ordinaria del 15/04/2025 se eligieron autoridades, PRESIDENTE: Diego BARI (DNI 22.794.481); VICEPRESIDENTE: Marina MAINA (DNI 25.921.645); DIRECTORES TITULARES: Sergio Carlos BORGHI (DNI 8.295.729) y Omar Abel MARTINEZ (DNI 11.974.520); DIRECTORA SUPLENTE: Valentina BARI (DNI 18.498.110).

1 día - N° 609057 - \$ 1100 - 17/7/2025 - BOE

SANFAR S.A.

VILLA NUEVA

ACTA DE DIRECTORIO N° 1 - En la Ciudad de Villa Nueva, a los 20 días del mes de abril de 2019, se reúne la totalidad del Directorio de SANFAR S.A., bajo la Presidencia de Señor MATIAS NICOLAS SANCHEZ, DNI 31.300.388, en

el domicilio legal sito en Humberto Barberis 110. Asisten todos los miembros titulares del Directorio. Asisten la totalidad de los miembros titulares. A las 20 hs el Sr. Presidente declara abierta la sesión y se procede a tratar el siguiente tema: Orden del Día: 1. Designación de un accionista para que suscriba el acta de asamblea conjuntamente con el Presidente del Directorio. 2. Elección de directores titulares y suplentes para el próximo período de 3 ejercicios. Abierto el acto, el Presidente pone a consideración el Punto Primero: "Designación de un accionista para que firme el acta conjuntamente con el Presidente del Directorio." Se resuelve por unanimidad designar a JOSE ANTONIO, SANCHEZ, DNI: 17.145.409 para que suscriba la presente acta. Seguidamente, se trata el Punto Segundo: "Elección de directores titulares y suplentes para el próximo período de 3 ejercicios." Luego de una breve deliberación y análisis del funcionamiento del Directorio, los accionistas resuelven por unanimidad fijar en 1 (uno) el total de Directores Titulares y en 1 (uno) el de Directores Suplentes. Acto seguido, se eligen para cubrir dichos cargos a: Director Titular (Presidente): MATIAS NICOLAS SANCHEZ, DNI 31.300.388 Director Suplente: JOSE ANTONIO, SANCHEZ, DNI: 17.145.409 Cada uno es designado por el término de 3 (tres) ejercicios. Asimismo, todos los directores presentes aceptan el cargo en este acto, declarando bajo juramento no hallarse incursos en los supuestos de prohibiciones e incompatibilidades previstos en el art. 264 de la Ley de Sociedades Comerciales. Constituyen, además, su domicilio especial en Humberto Barberis 110, Villa Nueva, Provincia de Córdoba, Argentina. No habiendo otros asuntos que tratar, y siendo las 21 hs, se da por concluida la sesión previa lectura y firma de la presente acta. ACTA DE DIRECTORIO N° 3 En la Ciudad de Villa Nueva, a los 30 días del mes de junio de 2025, se reúne la totalidad del Directorio de SANFAR S.A., bajo la Presidencia de Señor MATIAS NICOLAS SANCHEZ, DNI 31.300.388, en el domicilio legal sito en Humberto Barberis 110. Asisten todos los miembros titulares del Directorio. Asisten la totalidad de los miembros titulares. A las 20 hs el Sr. Presidente declara abierta la sesión y se procede a tratar el siguiente tema: Orden del Día 1. Designación de un accionista para que suscriba el acta de asamblea conjuntamente con el Presidente del Directorio. 2. Elección de directores titulares y suplentes para el próximo período de 3 ejercicios 3. Ratificación de las actas 1 y 2. Abierto el acto, el Presidente pone a consideración el Punto Primero: "Designación de un accionista para que firme el acta conjuntamente con el Presidente del Directorio." Se resuelve por unanimidad designar a JOSE ANTONIO, SANCHEZ, DNI: 17.145.409 para que suscriba la presente acta. Seguidamente, se trata el Punto Segundo: "Elección de directores titulares y suplentes para el próximo período de 3 ejercicios." Luego de una breve deliberación y análisis del funcionamiento del Directorio, los accionistas resuelven por unanimidad fijar en 1 (uno) el total de Directores Titulares y en 1 (uno) el de Directores Suplentes. Acto seguido, se eligen para cubrir dichos cargos a: - Director Titular (Presidente): MATIAS NICOLAS SANCHEZ, DNI 31.300.388 - Director Suplente: JOSE ANTONIO, SANCHEZ, DNI: 17.145.409 Cada uno es designado por el término de 3 (tres) ejercicios.

CHEZ, DNI: 17.145.409 para que suscriba la presente acta. Seguidamente, se trata el Punto Segundo: "Elección de directores titulares y suplentes para el próximo período de 3 ejercicios." Luego de una breve deliberación y análisis del funcionamiento del Directorio, los accionistas resuelven por unanimidad fijar en 1 (uno) el total de Directores Titulares y en 1 (uno) el de Directores Suplentes. Acto seguido, se eligen para cubrir dichos cargos a: Director Titular (Presidente): MATIAS NICOLAS SANCHEZ, DNI 31.300.388 Director Suplente: JOSE ANTONIO, SANCHEZ, DNI: 17.145.409 Cada uno es designado por el término de 3 (tres) ejercicios. Asimismo, todos los directores presentes aceptan el cargo en este acto, declarando bajo juramento no hallarse incuros en los supuestos de prohibiciones e incompatibilidades previstos en el art. 264 de la Ley de Sociedades Comerciales. Constituyen, además, su domicilio especial en Humberto Barberis 110, Villa Nueva, Provincia de Córdoba, Argentina. No habiendo otros asuntos que tratar, y siendo las 21 hs, se da por concluida la sesión previa lectura y firma de la presente acta. ACTA DE DIRECTORIO N° 3 En la Ciudad de Villa Nueva, a los 30 días del mes de junio de 2025, se reúne la totalidad del Directorio de SANFAR S.A., bajo la Presidencia de Señor MATIAS NICOLAS SANCHEZ, DNI 31.300.388, en el domicilio legal sito en Humberto Barberis 110. Asisten todos los miembros titulares del Directorio. Asisten la totalidad de los miembros titulares. A las 20 hs el Sr. Presidente declara abierta la sesión y se procede a tratar el siguiente tema: Orden del Día 1. Designación de un accionista para que suscriba el acta de asamblea conjuntamente con el Presidente del Directorio. 2. Elección de directores titulares y suplentes para el próximo período de 3 ejercicios 3. Ratificación de las actas 1 y 2. Abierto el acto, el Presidente pone a consideración el Punto Primero: "Designación de un accionista para que firme el acta conjuntamente con el Presidente del Directorio." Se resuelve por unanimidad designar a JOSE ANTONIO, SANCHEZ, DNI: 17.145.409 para que suscriba la presente acta. Seguidamente, se trata el Punto Segundo: "Elección de directores titulares y suplentes para el próximo período de 3 ejercicios." Luego de una breve deliberación y análisis del funcionamiento del Directorio, los accionistas resuelven por unanimidad fijar en 1 (uno) el total de Directores Titulares y en 1 (uno) el de Directores Suplentes. Acto seguido, se eligen para cubrir dichos cargos a: - Director Titular (Presidente): MATIAS NICOLAS SANCHEZ, DNI 31.300.388 - Director Suplente: JOSE ANTONIO, SANCHEZ, DNI: 17.145.409 Cada uno es designado por el término de 3 (tres) ejercicios.

Asimismo, todos los directores presentes aceptan el cargo en este acto, declarando bajo juramento no hallarse incursos en los supuestos de prohibiciones e incompatibilidades previstos en el art. 264 de la Ley de Sociedades Comerciales. Constituyen, además, su domicilio especial en Humberto Barberis 110, Villa Nueva, Provincia de Córdoba, Argentina. Por ultimo, se trata el Punto Tercero: "Ratificación de las actas 1 y 2" Se decide leer las actas: - Acta nº 1: con fecha el 20 de abril de 2019, temas: 1. Designación de un accionista para que suscriba el acta de asamblea conjuntamente con el Presidente del Directorio. 2. Elección de directores titulares y suplentes para el próximo período de 3 ejercicios. - Acta nº 2: con fecha el 20 de abril de 2022, temas: 1. Designación de un accionista para que suscriba el acta de asamblea conjuntamente con el Presidente del Directorio. 2. Elección de directores titulares y suplentes para el próximo período de 3 ejercicios. Luego de leer las actas nombradas anteriormente, se decide por unanimidad ratificar lo escrito en ellas. No habiendo otros asuntos que tratar, y siendo las 21 hs, se da por concluida la sesión previa lectura y firma de la presente acta.

2 días - N° 609099 - \$ 90194 - 17/7/2025 - BOE

AGROPECUARIA LOS MISTOLE S.A.

GENERAL BALDISERA

Elección de Autoridades - Por Acta N° 38 de Asamblea General Ordinaria de fecha 10/01/2025, se resolvió la elección de los miembros del Directorio de AGROPECUARIA LOS MISTOLE S.A., quedando integrado de la siguiente manera: Directores Titulares: Presidente: Liliana Marta Bertarelli, DNI 10.046.274, Vicepresidente: Víctor Ramón Giordana, DNI 10.334.109. Director Suplente: Victoria Soledad Giordana, DNI 28.437.874; todos por tres ejercicios (hasta 31/12/2027), prescindiéndose de Sindicatura.

1 día - N° 609107 - \$ 1635 - 17/7/2025 - BOE

BOLCATO PANADERIA SAS

LEONES

Por acta rectificativa de fecha 10/07/2025, se reúnen en la localidad de Leones, los socios Javier Luis BOLCATO DNI 21693808, CUIT 23 21693808-9, arg, mayor de edad, nacido el 20/06/1970, comerciante, casado, con domicilio en General Paz 853 de Leones, y German Dario BOLCATO, DNI N° 37317956, CUIT 20-37317956-7, nacido el día 30/03/1993, mayor de

edad, arg, comerciante, soltero, con domicilio en General Paz 853 de Leones, en el carácter de únicos integrantes, titular del ciento por ciento (100%) de las acciones que representan el capital de la sociedad subsanada en BOLCATO PANADERIA S.A.S, con domicilio legal en General Paz N° 853 de la localidad de Leones, Provincia de Córdoba, República Argentina; de forma unánime y autoconvocada para tratar el orden del día: 1)RECTIFICACION DEL ESTATUTO SOCIAL DE BOLCATO PANADERIA S.A.S DE FECHA 19/06/2025: el Sr. Javier Luis BOLCATO manifiesta que atento a cumplimentar con las observaciones formuladas por Inspección de Personas jurídicas resulta necesario proceder a la rectificación del instrumento constitutivo, en relación a la CLAUSULA CUARTA del estatuto social, resultando aprobado por unanimidad, y quedando la cláusula cuarta redactada de la siguiente manera: "CUARTO: El capital social se fija en la suma de pesos VEINTE MILLONES (\$ 20.000.000), representando por veinte mil (20.000) acciones de valor nominal pesos un mil (\$1.000) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349".-

1 día - N° 609124 - \$ 7125 - 17/7/2025 - BOE

LOCKE SAS

RATIFICACION DE ASAMBLEA. REFORMA DE ESTATUTO. Por reunión de socios autoconvocada unánime N° 2 del 07/5/2025 se resolvió por unanimidad: a) ratificar todo lo actuado en el Acta N° 1 de Reunión de Socios del 27 de diciembre de 2024; b) modificar el artículo 7 del Estatuto Social, el que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de: DANIEL ANDRÉS ACEVEDO, DNI 29.713.085 en el carácter de administrador/titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según e caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: JOSÉ LUIS ACEVEDO, DNI 32.124.037, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración que no les comprenden

las prohibiciones e incompatibilidades de ley". Se decide modificar el artículo 8 del Estatuto Social, el que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. DANIEL ANDRÉS ACEVEDO, D.N.I. 29.713.085; en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa."

1 día - N° 609153 - \$ 7365 - 17/7/2025 - BOE

MANISUR S.A.

LA CARLOTA

Elección de Autoridades - Por Resolución de Asamblea General Ordinaria, según acta N° 35 de fecha 30/06/2025 y Acta N° 230 de directorio del 01/07/2025 se aprobó la elección de la totalidad de los miembros del directorio, con una duración en sus mandatos de dos ejercicios; con mandato hasta 28/02/2027, quedando conformado el directorio de la siguiente manera: El Sr. Axel Claudio Gerbaudo, DNI 23.161.717, como Presidente; Nicolás Esteban Kulik DNI 21.061.937 como Vicepresidente y a los señores Mario Oscar De Maria DNI N° 12.249.260 y Raúl Atilio De Maria DNI 13.772.123 como Directores Suplentes. Los nombrados fijan domicilio especial en calle Av. Pte. Tte. Gral. Juan Domingo Perón 831 de la localidad de Santa Eufemia, Provincia de Córdoba. Se prescinde de la Sindicatura.

1 día - N° 609130 - \$ 3125 - 17/7/2025 - BOE

INVIRTIENDO - OPERANDO S.A.S.

VILLA ALLENDE

Constitución de fecha 30/06/2025. Socios: 1) MARIA BELEN FERRER AGUERO, D.N.I. N° 25.457.010, CUIT / CUIL N° 27-25457010-4, nacida el día 18/09/1976, estado civil divorciada, nacionalidad argentina, sexo Femenino, de profesión Corredor, con domicilio real en Calle García Lorca Federico 54, barrio Terrazas De Villa Allende, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: INVIRTIENDO -OPERANDO S.A.S. Sede: Avenida Calle García Lorca Federico 54, barrio Terrazas De Villa Allende, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1)

Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 2) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 3) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 10) Importación y exportación de bienes y servicios. 11) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Ochocientos Mil (\$800000.00), representado por Ochenta (80) acciones, de pesos Diez Mil (\$10000.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) MARIA BELEN FERRER AGUERO, suscribe la cantidad de Ochenta (80) acciones. Admi-

nistración: La administración estará a cargo de MARIA BELEN FERRER AGUERO D.N.I. N° 25.457.010 en el carácter de administradora titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. PABLO MEMA D.N.I. N° 24.016.870 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Re-presentación: La representación legal y uso de firma social, estará a cargo de MARIA BELEN FERRER AGUERO D.N.I. N° 25.457.010. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 609186 - \$ 20625 - 17/7/2025 - BOE

AIMAGRO

RIO CUARTO

Por Acta de Asamblea General Ordinaria celebrada con fecha 11/12/2024 se resolvió designar a las siguientes autoridades: DIRECTORA TITULAR, PRESIDENTE: Señora Raquel Susana AIMAR, D.N.I. N° 11.347.825, y DIRECTORES SUPLENTES: Señores Carlos Sebastián BERTI, D.N.I. N° 92.803.613, y Bruno Joaquín BERTI, D.N.I. N° 33.359.983, los cuales manifiestan expresamente en este acto, aceptar el cargo para el cual fueron designados bajo todas y cada una de las responsabilidades legales que esta aceptación implica. Los cargos propuestos anteriormente tendrán vigencia de tres ejercicios. Los integrantes electos declaran no estar comprendidos en ninguna de las incompatibilidades e inhabilidades previstas en el Art. 264 de la Ley 19.550 para el desempeño de sus cargos, al mismo tiempo que fijan domicilio especial en calle Paraná N° 134 de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba.

1 día - N° 609137 - \$ 3400 - 17/7/2025 - BOE

JARAMA S.R.L.

JUSTINIANO POSSE

Mediante el presente edicto ampliatorio al de fecha 05.04.2025, correspondiente a la sociedad JARAMA S.R.L., inscripta en el Registro Público de Comercio de Córdoba, bajo la matrícula 19031-B, de fecha 03.03.2016, se aclara y rectifica que la socia Paula Andrea Leguizamón, D.N.I. N° 31.841.186, de fecha de nacimiento el día 27.04.1986, de estado civil soltera, argentina, con domicilio en calle Deán Funes N° 383, de la localidad de Justiniano Posse, de esta provincia de Córdoba, cede la totalidad de su participación en la razón social JARAMA S.R.L., que consta de

250 (doscientas cincuenta) cuotas partes, equivalente al 50% del Capital Social, de la siguiente forma: por un lado cedió el cuarenta y nueve por ciento (49%) de las cuotas sociales, es decir el equivalente a 245 (doscientas cuarenta y cinco) cuotas partes al Sr. Paulo Andrés Leguizamón, D.N.I. N° 25.490.438, de fecha de nacimiento el día 01.12.1976, de estado civil casado, argentino, con domicilio en calle Las Heras N° 931, de la localidad de Justiniano Posse, de esta provincia de Córdoba, y por el otro lado cedió el uno por ciento (1%) de las cuotas sociales, es decir el equivalente a 5 (cinco) cuotas partes a favor de la Sra. Antonela Rosatti, D.N.I. N° 27.007.891, fecha de nacimiento el día 17.07.1979, de estado civil casada, argentina, con domicilio en calle Las Heras N° 931, de la localidad de Justiniano Posse, de esta provincia de Córdoba, de profesión comerciante, conforme surge del Acta N° 13, de fecha 20.03.2025.

1 día - N° 609157 - \$ 6540 - 17/7/2025 - BOE

J PROPIEDADES SA

RENUNCIA AUTORIDADES -DESIGNACION AUTORIDADES –Por Asamblea General Ordinaria de fecha 13/08/2024, en forma unánime, se resolvió: 1) Aceptar la renuncia del Director Suplente Arturo Ricardo BELTRAN, DNI: 6.551.691 y 2) Designación de un nuevo directorio de la sociedad, cuyo mandato será por tres ejercicios, PRESIDENTE: Sebastián Arturo BELTRAN, DNI 22.561.834; DIRECTOR SUPLENTE: Luisina Verónica RIUS, DNI: 28.430.222 quienes aceptan los cargos para los que fueron elegidos, constituyen domicilio especial a los efectos del Art. 256 de la Ley de Sociedades Comerciales en calle 25 de Mayo N° 125, Piso 13 de la ciudad de Córdoba, y en carácter de declaración jurada manifiestan que no se encuentran inmersos en ninguna de las incompatibilidades del art.. 264 de la LGS.-

1 día - N° 609194 - \$ 2960 - 17/7/2025 - BOE

FITNESS PLACE S.A.

Designación de autoridades por el término de Tres Ejercicios. ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA N° 1. En la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, al día 10 del mes de Febrero de 2025, en la sede social sita en calle San José de Calazans 390, piso 13, departamento B, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, se reúnen los socios de la sociedad "FITNESS PLACE S.A" en asamblea ordinaria, unánime auto convocada y siendo las 10 hs. Luego de una breve deliberación se resuelve designar como nuevo Presi-

dente de "FITNESS PLACE S.A" al Sr. MARCOS JAVIER AGUADE DNI 28.431.691, de profesión profesor, asimismo designar al Sr. MARCELO VIRGOLINI DNI 30.330.043 de profesión comerciante, como Director suplente. Los designados, presentes en el acto, aceptan en forma expresa la designación de los cargos bajo responsabilidad de ley y con carácter de declaración jurada manifiestan que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidad de ley. Declaran bajo juramento no encontrarse comprendidos en el supuesto de Personas Políticamente expuestas, y fijan domicilio especial en calle San José de Calasanz 390, piso 13, departamento B, Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba.

1 día - Nº 609169 - \$ 5325 - 17/7/2025 - BOE

BUILDING MEN S.R.L.

Se hace saber que por acta de reunión de socios de fecha 29/5/2025, rectificada y ratificada por acta de reunión de socios de fecha 11/7/2025, se resolvió: 1) el socio RAMON ALBERTO PAEZ, DNI 20.784.345, argentino, soltero, fecha de nacimiento 3/04/1969, de profesión comerciante, con domicilio en calle Bosque Alegre N° 239, Barrio Alejandro Carbó, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, cedió, vendió y transfirió en favor de la Sra. SANDRA SILVINA GUZMAN CASTELLANO, DNI 23.458.493, CUIT 27-23458493-1, argentina, casada, nacida el 22/6/1973, de profesión comerciante, con domiciliada en Av. Colon N° 4875, Torre 2, 8° "A" Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina, la totalidad de las cuotas sociales de BUILDING MEN S.R.L., CUIT 30-71636601-0, de las que era propietario, capital integrado por CINCUENTA (50) Cuotas Sociales de valor nominal de pesos DIEZ MIL (\$ 10.000) c/u. 2) Se fijó la nueva sede social en Lote 37 Manzana 223, B° La Estanzuela I, La calera, Departamento Colon, Provincia de Córdoba, República Argentina. 3) Se reformaron los artículos "1" y "4" del contrato social los cuales quedaron redactados de la siguiente forma: "ARTICULO 1: La sociedad se denomina "BUILDING MEN S.R.L." tendrá su domicilio social en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Por resolución de todos los socios, la sociedad podrá trasladar su sede social, establecer sucursales, locales de venta, depósitos, representaciones o agencias en cualquier punto del país y/o extranjero." ARTICULO 4: El capital social es de PESOS UN MILLON (\$ 1.000.000.-), representado por CIEN (100) cuotas sociales de Pesos DIEZ MIL (\$10.000.-) de valor nominal cada una,

totalmente suscriptas por los socios de acuerdo con el siguiente detalle: El Señor Manuel Rubén Ontivero, DNI 16.743.311 suscribe cincuenta (50) cuotas sociales y la Señora Sandra Silvina Guzmán Castellano, DNI 23.458.493 suscribe cincuenta (50) cuotas sociales, de pesos diez mil (\$ 10.000.-) de valor nominal cada una de ellas. El capital suscripto se integra completamente, en la presente en bienes muebles, según inventario con la respectiva valuación de los bienes aportados que se acompaña a la presente, junto con el "Informe de Contador Público Sobre Inventario de Bienes Aportados" certificado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas."

1 día - Nº 609189 - \$ 11130 - 17/7/2025 - BOE

PARTNER STRONG S.A.S.

Designación de autoridades Reforma de estatuto. Acápite Administración – representación - uso de firma. Modificación del artículo siete y ocho del contrato social. Acta de Reunión de Socios N° 1. En la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, al día 11 del mes de Marzo de 2025, en la sede social sita en calle San Jose de Calazans 390, piso 13, departamento B, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, se reúnen los socios de la sociedad "PARTNER STRONG S.A.S" en asamblea unánime auto convocada y siendo las 10 hs. Designación de autoridades Luego de una breve deliberación se resuelve designar como nuevo administrador titular de "PARTNER STRONG S.A.S" al Sr. MARCOS JAVIER AGUADE DNI 28.431.691, de profesión profesor, asimismo designar al Sr. MAURICIO ASEF DNI 32.876.293 de profesión profesor, como administrador suplente. Los designados, presentes en el acto, aceptan en forma expresa la designación de los cargos bajo responsabilidad de ley y con carácter de declaración jurada manifiestan que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidad de ley. Declaran bajo juramento no encontrarse comprendidos en el supuesto de Personas Políticamente expuestas, y fijan domicilio especial en calle San José de Calasanz 390, piso 13, departamento B, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Reforma de estatuto. Acápite Administración – representación - uso de firma. Modificación del artículo siete y ocho del contrato social .Al respecto y luego de intercambio de opiniones, se resuelve por unanimidad de votos: modificar el artículo siete del contrato social, al que quedar redactado de la siguiente forma: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de: . Marcos Javier Agua de, DNI 28.431.691 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y

actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/s cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción con justa causa. En este mismo acto se designa a Mauricio Asef, DNI 32.876.293 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto ,aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley." Habiéndose puesto a consideración de los socios, por unanimidad de votos se resuelve: Aprobar el texto del artículo "8" REPRESENTACION Y USO DE FIRMA que queda redactado de la siguiente manera y se transcribe continuación: "ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Marcos Javier Agua de, DNI 28.431.691, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante . Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa."

1 día - Nº 609193 - \$ 14750 - 17/7/2025 - BOE

ON GYM S.A.S.

Designación de autoridades. Reforma de estatuto. Acápite Administración – representación - uso de firma. Modificación del artículo siete y ocho del contrato social . Acta de Reunión de Socios N° 1. En la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, al día 11 del mes de Marzo de 2025, en la sede social sita en calle San Jose de Calazans 390, piso 13, departamento B, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, se reúnen los socios de la sociedad "ON GYM S.A.S" en asamblea unánime auto convocada y siendo las 10 hs. Designación de autoridades. Se resuelve designar como nuevo administrador titular de "ON GYM S.A.S" al Sr. MARCOS JAVIER AGUADE DNI 28.431.691, de profesión profesor, asimismo designar al Sr. MAURICIO ASEF DNI 32.876.293 de profesión profesor, como administrador suplente. Los designados, presentes en el acto, aceptan en forma expresa la designación de los cargos bajo responsabilidad de ley y con carácter de declaración jurada manifiestan que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidad de ley. Declaran bajo juramento no encontrarse comprendidos en el supuesto de Personas Políticamente expuestas, y fijan domicilio especial

en calle San José de Calasanz 390, piso 13, departamento B, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Reforma de estatuto. Acápite Administración – representación - uso de firma. Modificación del artículo siete y ocho del contrato social. Al respecto y luego de intercambio de opiniones, se resuelve por unanimidad de votos: modificar el artículo siete del contrato social, al que quedar redactado de la siguiente forma: "ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo de: . Marcos Javier Aguade, DNI 28.431.691 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará/n en su/s cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción con justa causa. En este mismo acto se designa a Mauricio Asef, DNI 32.876.293 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley." Habiéndose puesto a consideración de los socios, por unanimidad de votos se resuelve: Aprobar el texto del artículo "8" REPRESENTACION Y USO DE FIRMA que queda redactado de la siguiente manera y se transcribe continuación: "ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Marcos Javier Aguade, DNI 28.431.691, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante . Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa."

1 día - N° 609195 - \$ 14450 - 17/7/2025 - BOE

ESTABLECIMIENTO CASCADA BLANCA SA

RENUNCIA AUTORIDADES -DESIGNACION AUTORIDADES –Por Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de fecha 13/08/2024, en forma unánime, se resolvió: 1) Aceptar la renuncia del Director Titular y Vicepresidente del Directorio: RIUS LUISINA VERONICA DNI 28.430.222 y como Director Titular PERRIN EDGAR DARIO DNI 25.080.120 y 2) Designación de un nuevo directorio de la sociedad, cuyo mandato será por tres ejercicios, Director Titular y Presidente del Directorio Sebastián Arturo BELTRAN DNI 22.561.834, como Director Titular y Vicepresidente del Directorio: PERRIN EDGAR DARIO DNI 25.080.120 y como Director Titular. RIUS

LUISINA VERONICA DNI 28.430.222 quienes aceptan los cargos para los que fueron elegidos, constituyen domicilio especial a los efectos del Art. 256 de la Ley de Sociedades Comerciales en calle 25 de Mayo N° 125, Piso 13 de la ciudad de Córdoba, y en carácter de declaración jurada manifiestan que no se encuentran inmersos en ninguna de las incompatibilidades del art. 264 de la LGS..

1 día - N° 609201 - \$ 4180 - 17/7/2025 - BOE

DOYA SOCIEDAD ANONIMA

JUAREZ CELMAN

ELECCIÓN DE AUTORIDADES: Por Asamblea Ordinaria Autoconvocada Unánime Nro. 24 de fecha 9 de junio de 2023; Acta de Directorio de distribución y aceptación de cargos N° 198 de la misma fecha, y Acta de Directorio rectificativa y ratificativa N° 203 de fecha 8 de julio de 2025, el Directorio quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Graciela Amalia ROGGIO, D.N.I.: 5.818.988; Vicepresidente: Martín Benito ROGGIO, D.N.I.: 29.256.820; Director Titular: Lucía Inés ROGGIO, D.N.I.: 31.356.762; Director Suplente: Alberto Esteban VERRA, D.N.I.: 8.358.310; Para integrar la Comisión Fiscalizadora resultaron electos como síndicos Titulares a los Sres: Carlos José MOLINA, D.N.I.: 22.372.285, Mat. Prof. N° 1-29625; Jorge Alberto MENCARINI, D.N.I.: 8.550.805, Matrícula: Tº LXXXIII – Fº 221; y Carlos Francisco TARSITANO, D.N.I.: 7.597.862, Matrícula: Tº 50 – Fº 209; y como Síndicos Suplentes a: Angélica SIMÁN, D.N.I.: 20.439.731, Mat. Prof. N° 1-28217; Martín Alberto MENCARINI, D.N.I.: 26.932.287, Matrícula: Tº 93 Fº 744(CSJN); y Santiago José TORRELLO LALANNE, D.N.I.: 31.769.596, Matrícula: 1-36079, todos por el período correspondiente a tres ejercicios.

1 día - N° 609219 - \$ 7962,50 - 17/7/2025 - BOE

MOYANOCAMINOS S.A.S.

Constitución de fecha 1 días de julio de 2025. Socios: 1) LUCIANO ALEJANDRO CAMINOS, D.N.I. N° 39.495.999, CUIT / CUIL N° 20-39495999-6, nacido el día 20/11/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ambrosio Funes 2904, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 2) ANGEL DAVID MOYANO, D.N.I. N° 39.619.780, CUIT / CUIL N° 20-39619780-5, nacido el día 01/10/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Co-

mercante, con domicilio real en Calle Chirino De Posadas 4449, barrio Jose Ignacio Diaz Segunda, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio. Denominación: MOYANOCAMINOS S.A.S. Domicilio social: sede social en Avenida Cirino De Posadas 4449, barrio Jose Ignacio Diaz Segunda, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Objeto social: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica,

terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. Plazo de duracion: 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Capital social: es de pesos Seiscientos Cincuenta Mil (\$650000.00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Seis Mil Quinientos (\$6500.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) LUCIANO ALEJANDRO CAMINOS, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones, por un total de pesos Trescientos Veinticinco Mil (\$.325000). 2) ANGEL DAVID MOYANO, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones, por un total de pesos Trescientos Veinticinco Mil (\$.325000). Administracion: estará a cargo de: LUCIANO ALEJANDRO CAMINOS D.N.I. N° 39.495.999 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: LAYUN JULIETA D.N.I N° 47.714.900 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley.

1 día - N° 609263 - \$ 42292 - 17/7/2025 - BOE

BISECAR S.A.S

VILLA MARIA

BISECAR S.A.S comunica que por acta de reunión de socios n° 1 del 14/07/2025 El administrador y representante legal de la sociedad Sr Falvo, Alberto José manifiesta que habiendo vendido al Sr Layun Javier la totalidad de su participación accionaria de la sociedad renuncia al cargo de Administrador titular y representante legal que ostentaba. Por su parte, Layun Javier manifiesta la renuncia a su cargo de Adminis-

trador Suplente a los fines de ocupar el cargo vacante de Administrador titular y representante legal de la compañía. Se resuelve la designación como Administrador Titular y representante legal del Sr Layun Javier y a su vez la designación de la Sra Layun Julieta DNI 47.714.900 como nueva Administrador/a suplente. Por último, se reforma el artículo 7º del instrumento constitutivo quedando redactado de la siguiente manera: ARTICULO 7: La administración estará a cargo de: LAYUN JAVIER D.N.I N° 21.404.420 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: LAYUN JULIETA D.N.I N° 47.714.900 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley.

1 día - N° 609381 - \$ 14100 - 17/7/2025 - BOE

FARGOT S.A.S.

Por Reunión de Socios Unánime de fecha 14/07/2025, se resolvió modificar la sede social sito en CALLE ITUZAINGO 129 PISO 5 DEPTO B de la Ciudad de Córdoba, procediendo a fijar nueva sede social en Av. La Voz del Interior 8500, Piso 5 del edificio Miralejos Norte complejo Parque Empresarial Aeropuerto.

1 día - N° 609353 - \$ 2396 - 17/7/2025 - BOE

CARLOS GABAGLIO E HIJOS S.A.

ALMAFUERTE

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Se hace saber que mediante Asamblea General Ordinaria de fecha 20/12/2024 se resolvió de forma unánime fijar en tres (3) el número de Directores Titulares y en dos (2) el número de Directores Suplentes, y designar a los Sres. Edgar Mario GABAGLIO, DNI 17.252.996, Juan Carlos BONETTO, DNI 7.680.779 y Diego BONETTO, DNI 29.961.945, como Directores Titulares; y a las Sras. Silvia Elizabeth OTTA, DNI 20.362.968 e Isabel Luján GABAGLIO, DNI 12.316.068 como Directores Suplentes, quienes tendrán una duración en su

cargo de tres (3) ejercicios. Asimismo, mediante Acta de Directorio de fecha 23/12/2024 se resolvió asignar los cargos dentro del Órgano de Administración de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Edgar Mario GABAGLIO, DNI: 17.252.996; Director Titular y Vicepresidente: Juan Carlos BONETTO, DNI: 7.680.779; Director Titular: Diego BONETTO, DNI: 29.961.945 y Directoras Suplentes: Silvia Elizabeth OTTA, DNI: 20.362.968 e Isabel Luján GABAGLIO, DNI: 12.316.068.

1 día - N° 609457 - \$ 8212 - 17/7/2025 - BOE

P.M. GOLD S.A.

RÍO CUARTO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha, 07/07/2025, se resolvió la elección de la Sra. Pablo Magallanes D.N.I. N° 32.000.360 como Presidente, y la Sra. Carla Mariela Zanotto D.N.I. N° 45.485.534 como Director Suplente por el término de tres ejercicios.

1 día - N° 609372 - \$ 2380 - 17/7/2025 - BOE

FIVE C RANCH AND MINERALS LLC

INSCRIPCIÓN EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 123 DE LA L.G.S. - La sociedad FIVE C RANCH AND MINERALS LLC, con domicilio en calle 5599 San Felipe St., Suite 1200, Houston, Texas 77056, Estados Unidos de América; inscripta con fecha 30/07/2014 en el Estado de Texas bajo el expediente número 802035877, por resolución social de fecha 27/02/2024 ha decidido inscribirse en los términos del art. 123 de la LGS, designando como representante al Sr. Juan José Sala Mercado, DNI 22.772.439 y constituyendo domicilio en Belgrano 49, Piso 5º, Oficina 12, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 609430 - \$ 4724 - 17/7/2025 - BOE

LBR CONSTRUCTORA DESARROLLISTA S.A.S.

Por acta de reunión de socios de fecha 30/06/2025 se aceptó la renuncia del Administrador Titular y Representante Legal, Claudio Emmanuel Bustos, reformándose los artículos 7º y 8º del Contrato Social, los que quedaron redactados de la siguiente manera: ARTICULO 7º: La administración estará a cargo del Sr. BUXDORF, Sebastián León, con Documento Nacional de Identidad 29.609.041 que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual tiene todas las facultades para realizar

los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. Liendo, Juan Pablo con Documento Nacional de identidad 33.162.600 en el carácter de Administrador Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTICULO 8º La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. BUXTDORF, Sebastián León, DNI 29.609.041, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Duraran en su cargo mientras no sea removido por justa causa.

1 día - N° 609490 - \$ 12156 - 17/7/2025 - BOE

THE BIG JUMP NFP S.R.L.

CAPILLA DEL MONTE

Constitución: Contrato Social del 02.7.2025. Socios: 1) Florencia Alejandra FURIEUX, DNI 34980304, CUIT 27-34980304-1, nacida el 05.10.1989, soltera, argentina, comerciante, con domicilio real en Las Heras 376, Salto, Ptdo de Salto, Prov de BsAs y 2) Nicolás Manuel ALDASORO, DNI 30870110, CUIT 20-30870110-8, nacido el 05.4.1984, soltero, argentino, comerciante, con domicilio real en José Flores 525, Dpto. "1", Temperley, Ptdo de Lomas de Zamora, Prov de BsAs. Denominación: THE BIG JUMP NFP S.R.L. Sede: Islas Orcadas 1489, Capilla del Monte, Dpto Punilla, Prov de Cba, Rep Argentina. Duración: 40 años desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar

toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambores, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos con excepción de los comprendidos en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social se fija en la suma de \$3.000.000 dividido en 30.000 cuotas sociales de \$100 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto cada una. Suscripción: 1) Florencia Alejandra FURIEUX sus-

cribe 15.000 cuotas y 2) Nicolás Manuel ALDASORO suscribe 15.000 cuotas. Administración: La administración, estará a cargo de uno o más gerentes en forma Individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Designación de Autoridades: 1) Gerenta titular: Sra. Florencia Alejandra FURIEUX, DNI 34980304 y 2) Gerente suplente: Nicolás Manuel ALDASORO, DNI 30870110. Representación legal y uso de firma social: Representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma Individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad será ejercida por los/las socios/as, quienes podrán requerir de la gerencia los informes que estimen pertinentes y examinar los libros y la documentación de la sociedad. Cierre Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 609488 - \$ 40444 - 17/7/2025 - BOE

MEDIFY EQUIPAMIENTO MEDICO SA

Por acta de Asamblea Ordinaria de fecha 22/04/2025 se aprobó la MODIFICACION del Art 1 del Estatuto de la Sociedad el que quedara redactado de la Siguiente manera: ART 1 La sociedad se denomina "MEDIFY EQUIPAMIENTO MEDICO SA" tiene su domicilio legal y sede social en Calle Bv. San Juan N° 1350 de la Ciudad de Córdoba Departamento Capital Pcia. de Córdoba, República Argentina: RENOVACION DE AUTORIDADES-se aprobó la renovación de autoridades quedando conformado el directorio de la siguiente manera: Alexander Andrés Krzywoblocki Calvo DNI 37438 295, nacido el 02/12/1993 soltero, masculino argentino, comerciante, quien asume su cargo por tres ejercicios como Presidente – Director Titular y en su calidad de Director Suplente lo hace Juan Ignacio Dadomo DNI 44 433402 CUIT 23-4433402 - 9 nacido el 14/02/2003 soltero, masculino, argentino, ambos por el termino estatuario y constituyendo domicilio a los efectos en la sede social sito en Calle Boulevard San Juan N° 1350 de la Ciudad de Córdoba.

1 día - N° 609517 - \$ 8356 - 17/7/2025 - BOE

VISTACLEAN S.A.S.

Constitución de fecha 10/07/2025. Socios: 1) ROSANA LORENA CORNAGLIA, D.N.I. N° 24073211, CUIT/CUIL N° 23240732114, nacido/a el día 14/09/1974, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Amo/A De Casa, con domicilio real en Calle Armenia 1619, barrio Pueyrredon, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argen-

tina Denominación: VISTACLEAN S.A.S. Sede: Calle Armenia 1619, barrio Pueyrredon, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación

y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Cincuenta Mil (650000) representado por 1000 acciones de valor nominal Seiscientos Cincuenta (650.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ROSANA LORENA CORNAGLIA, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ROSANA LORENA CORNAGLIA, D.N.I. N° 24073211 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUCAS EMANUEL MUÑOZ CORNAGLIA, D.N.I. N° 46223939 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ROSANA LORENA CORNAGLIA, D.N.I. N° 24073211. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 609348 - s/c - 17/7/2025 - BOE

ROYCARE S.R.L.

Constitución de fecha 10/07/2025. Socios: 1) ANA SOFIA BALCELLS, D.N.I. N° 37874615, CUIT/CUIL N° 27378746154, nacido/a el día 06/03/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Trabajador/A Esp. Independiente, con domicilio real en Calle Parana 353, piso 5, departamento I, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) ALEJANDRO LUIS BALCELLS, D.N.I. N° 14661842, CUIT/CUIL N° 20146618422, nacido/a el día 10/03/1962, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Alvarez Igarzabal

867, barrio Urca, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: ROYCARE S.R.L. Sede: Calle Sin Nombre, manzana 10, lote 16B, barrio Rincones De Manantiales, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de

centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 1000 cuotas de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANA SOFIA BALCELLS, suscribe la cantidad de 500 cuotas. 2) ALEJANDRO LUIS BALCELLS, suscribe la cantidad de 500 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) ANA SOFIA BALCELLS, D.N.I. N° 37874615. Gerente/a Suplente: 1) ALEJANDRO LUIS BALCELLS, D.N.I. N° 14661842. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 609394 - s/c - 17/7/2025 - BOE

YACHAY S.A.S.

Constitución de fecha 10/07/2025. Socios: 1) IOHANNA JACQUELINE SANCHEZ, D.N.I. N° 34422155, CUIT/CUIL N° 27344221559, nacido/a el día 12/08/1990, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Paranaiba 2181, barrio San Nicolas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JUAN ANGEL VILLARREAL CASADO, D.N.I. N° 31557421, CUIT/CUIL N° 20315574219, na-

cido/a el día 07/03/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Paranaiba 2181, barrio San Nicolas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: YACHAY S.A.S. Sede: Avenida San Martin 1122, barrio Malvinas Argentinas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambores, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y

ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 100 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN ANGEL VILLARREAL CASADO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) IOHANNA JACQUELINE SANCHEZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) IOHANNA JACQUELINE SANCHEZ, D.N.I. N° 34422155 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN ANGEL VILLARREAL CASADO, D.N.I. N° 31557421 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. IOHANNA JACQUELINE SANCHEZ, D.N.I. N° 34422155. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 609399 - s/c - 17/7/2025 - BOE

AT121 S.R.L.

Constitución de fecha 14/07/2025. Socios: 1) JULIAN AGUSTIN BENENCIA, D.N.I. N° 41599507, CUIT/CUIL N° 20415995076, nacido/a el día 08/06/1998, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Bernardo De Irigoyen 1422, departamento B, barrio San Vicente, de la ciudad de Cordoba, Departamento

Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JOSE ALBERTO BEAS, D.N.I. N° 14920582, CUIT/CUIL N° 23149205829, nacido/a el día 15/01/1962, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Jubilado/A, con domicilio real en Calle Caucete 4151, barrio Empalme, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: AT121 S.R.L. Sede: Calle Caucete 4151, barrio Empalme, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: i) Prestar servicio de vigilancia directa, que a los fines sociales comprenderá, la tarea de custodia de personas y cosas prestadas en ámbitos cerrados o abiertos, reuniones públicas y privadas, certámenes o convenciones, inmuebles públicos y privados, sede de establecimientos comerciales e industriales, edificios, predios cerrados o abiertos, countries, barrios privados, medios de transporte de pasajeros, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito, y transporte de caudales. Desarrollar actividades tareas o servicios de investigación, elaboración de informes prelaborales, laborales, ambientales y de conducta. Servicios de vigilancia, control y admisión de personas y permanencia de clientes en locales, recintos, canchas de fútbol, estadios o instalaciones abiertas a la concurrencia masiva de público donde se realicen actividades de entretenimiento, recreativas, eventos o espectáculos deportivos, musicales, artísticos, espectáculos en vivo, recitales y de entretenimiento general. Custodia en eventos deportivos, locales bailables, bares, restaurantes y todo lugar destinado a la recreación, eventos o reuniones análogas. Pudiendo contratar con organismos públicos nacionales, provinciales y/o municipales, intervenir en concursos de precios y licitaciones públicas y/o privadas para la ejecución de obras y/o provisión de bienes y servicios, relacionados con su objeto. ii) Servicios de vigilancia indirecta que comprende la tarea de custodia llevada a cabo a través del monitoreo y registro de medios electrónicos, ópticos, electro-ópticos y centrales telefónicas. Asimismo, la comercialización, instalación y mantenimiento de equipos, dispositivos y sistemas aptos para la vigilancia de personas. iii) prestar servicios de consultoría, asesoramiento, organización, método, análisis de sistema en el campo de la protección de la seguridad integral a personas físicas y/o jurídicas, públicas y/o privadas, capacitación de personal en lo que

respecta a la actividad desarrollada. iv) prestar servicios de limpieza y mantenimiento en general de todo tipo de inmuebles, urbanos o rurales, establecimientos abiertos y cerrados, servicios de mantenimiento y limpieza de parques y jardines en general, desmonte, desmalezación, parquización y cualquier forma de mantenimiento o mejora de todo tipo de inmuebles, instalación de artefactos y objetos de todo tipo y su reparación o sustitución. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: (a) Comerciales: Compra, venta, permuta, aparcería, arriendo y toda operación comercial que se relacione con su objeto, participando en contrataciones directas y/o licitaciones públicas o privadas, celebrar contratos de leasing y fideicomiso -tanto como dador o como tomador, como fiduciante, fiduciario, operador, organizador, beneficiario o fideicomisario, subcontratos o cualquier otra figura jurídica-, realizar aportes a sociedades por acciones, negociación de títulos -valores, operaciones de financiación, excluyéndose expresamente las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Importar y exportar elementos y/o materiales que hagan a su actividad; (b) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con su objeto. Asimismo, podrá suscribir convenios, de cualquier especie y modalidad, con entes públicos y/o privados; y (c) Servicios: Proyectar, asesorar y/o actuar como consultora y/o contratista en todas las áreas que integran su objeto. Si las disposiciones legales exigieran para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa, o la inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de personas que ostenten el requerido título, dando cumplimiento a la totalidad de las disposiciones reglamentarias. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 1000 cuotas de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOSE ALBERTO BEAS, suscribe la cantidad de 500 cuotas. 2) JULIAN AGUSTIN BENENCIA, suscribe la cantidad de 500 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/

la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) JULIAN AGUSTIN BENENCIA, D.N.I. N° 41599507. Gerente/a Suplente: 1) JOSE ALBERTO BEAS, D.N.I. N° 14920582. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 609410 - s/c - 17/7/2025 - BOE

TAURO SOCIEDAD ANONIMA.

ELECCION DE AUTORIDADES: Mediante ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS N° 49 de fecha 10/04/2024 se eligió el nuevo directorio de la sociedad TAURO SOCIEDAD ANONIMA por el término de tres ejercicios, siendo su nueva composición del directorio la siguiente: Director Titular Presidente: Raúl Nisman, DNI: 7.982.425, Director Titular Vicepresidente: Yolanda del Carmen Guzmán, DNI: 18.016.791 y Director Suplente: Alba Rita Piwko, DNI: 10.902.664

1 día - N° 609459 - \$ 3612 - 17/7/2025 - BOE

GREEN TECH SCIENCE S.A.S.

Edicto Rectificatorio. Se rectifican los siguientes edictos: a.- EDICTO del 31/01/2025 (Nro. 578619) por cuanto en su punto 2) se consignó: "2) Por Reunión de Socios del 28/21/25..." cuando debió decir: "...2) Por Reunión de Socios del 28/01/2025..."; b.- EDICTO del 03/06/2025 N° 601835 (por el cual se procuró rectificar edicto del 31/01/2025 -nro. 578619), por cuanto en el mismo se consignó: "...2) Por Reunión de Socios del 29/01/2025..." cuando debió decir: "...2) Por Reunión de Socios del 28/01/2025..."

1 día - N° 609476 - \$ 4068 - 17/7/2025 - BOE

NOAPLEX S.A.S.

Constitución de fecha 14/07/2025. Socios: 1) MARIA DOLORES SORIA, D.N.I. N° 29877016, CUIT/CUIL N° 23298770164, nacido/a el día 07/11/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Poincare 6973, barrio Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: NOAPLEX S.A.S. Sede: Calle Poincare 6973, barrio Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Ob-

jeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social.

las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Treinta Y Cinco Mil Seiscientos (635600) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil Trescientos Cincuenta Y Seis (6356.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA DOLORES SORIA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIA DOLORES SORIA, D.N.I. N° 29877016 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JESICA LEONOR GRAMAJO, D.N.I. N° 29646977 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA DOLORES SORIA, D.N.I. N° 29877016. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 609418 - s/c - 17/7/2025 - BOE

LUX HOLD S.A.S.

Constitución de fecha 07/07/2025. Socios: 1) MARTIN JAVIER MALDONADO, D.N.I. N° 24578938, CUIT/CUIL N° 20245789387, nacido/a el día 27/07/1975, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Profesional, con domicilio real en Calle 25 De Mayo 387, piso 8,departamento B, barrio Centro, de la ciudad de Santiago Del Estero, Departamento Capital, de la Provincia de Santiago Del Estero, Argentina, Denominación: LUX HOLD S.A.S. Sede: Ruta Provincial E53 Km. 18, manzana 9, lote 5, barrio San Francisco, de la ciudad de Unquillo, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o

les y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o

asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Treinta Y Cinco Mil Seiscientos (635600) representado por 1000 acciones de valor nominal Seiscientos Treinta Y Cinco Con Sesenta Céntimos (635.60) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARTIN JAVIER MALDONADO, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARTIN JAVIER MALDONADO, D.N.I. N° 24578938 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) EVELIN MARIA TASADA, D.N.I. N° 30121423 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARTIN JAVIER MALDONADO, D.N.I. N° 24578938. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 609429 - s/c - 17/7/2025 - BOE

BINHAC SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 08/07/2025. Socios: 1) JAVIER ANGEL MURTULA FERREYRA, D.N.I. N° 34468572, CUIT/CUIL N° 20344685720, nacido/a el día 18/04/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Medico/A Cirujano/A, con domicilio real en Calle Del Campo Estanislao 871, barrio San Alfonso, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) JUAN PABLO GALVAGNO AHUBAN, D.N.I. N° 33323615, CUIT/CUIL N° 20333236150, nacido/a el día 25/07/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en CalleDel Campo Estanislao 871, barrio San Alfonso 2, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, Argentina Denominación: BINHAC SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Sede: Calle Alsina 916, barrio Villa Allende Lomas, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia

y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambores, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados

directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setecientos Cincuenta Mil (750000) representado por 2 acciones de valor nominal Trescientos Setenta Y Cinco Mil (375000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JAVIER ANGEL MURTULA FERREYRA, suscribe la cantidad de 1 acciones. 2) JUAN PABLO GALVAGNO AHUBAN, suscribe la cantidad de 1 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JUAN PABLO GALVAGNO AHUBAN, D.N.I. N° 33323615 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JAVIER ANGEL MURTULA FERREYRA, D.N.I. N° 34468572 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JAVIER ANGEL MURTULA FERREYRA, D.N.I. N° 34468572. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 609440 - s/c - 17/7/2025 - BOE

TAPIFA CONSTRUCTORA S.A.S.

Constitución de fecha 02/07/2025. Socios: 1) FRANZ TAPIA MONTENEGRO, D.N.I. N° 94581089, CUIT/CUIL N° 20945810891, nacido/a el día 24/11/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Monza 277, barrio Parque Los Molinos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TAPIFA CONSTRUCTORA S.A.S. Sede: Calle Monza 277, barrio Parque Los Molinos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales

comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o

por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Cincuenta Mil (650000) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil Quinientos (6500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FRANZ TAPIA MONTENEGRO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FRANZ TAPIA MONTENEGRO, D.N.I. N° 94581089 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MATIAS SAMUEL FUNES, D.N.I. N° 45350749 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FRANZ TAPIA MONTENEGRO, D.N.I. N° 94581089. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 609447 - s/c - 17/7/2025 - BOE

JOTAVI S.A.S.

Constitución de fecha 02/07/2025. Socios: 1) ARIEL DAVID PILOTTO, D.N.I. N° 20078782, CUIT/CUIL N° 20200787820, nacido/a el día 03/05/1968, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Zona Rural, piso 0, departamento 0, manzana 0, lote 0, de la ciudad de Las Isletillas, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) JOAQUIN PILOTTO, D.N.I. N° 43810802, CUIT/CUIL N° 20438108026, nacido/a el día 30/04/2002, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Camino Zona Rural, piso 0, departamento 0, manzana 0, lote 0, de la ciudad de Las Isletillas, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) MARIA VICTORIA PILOTTO, D.N.I. N° 43810816, CUIT/CUIL N° 27438108160, nacido/a el día 20/10/2005, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Camino Zona Rural, piso 0, departamento 0, manzana 0, lote 0, de la ciudad de Las Isletillas, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: JOTAVI S.A.S. Sede: Calle Malvi-

nas Argentinas 97, barrio Centro, de la ciudad de Las Isletillas, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y

servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Dos Millones (2000000) representado por 2000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ARIEL DAVID PILOTTO, suscribe la cantidad de 1800 acciones. 2) MARIA VICTORIA PILOTTO, suscribe la cantidad de 100 acciones. 3) JOAQUIN PILOTTO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ARIEL DAVID PILOTTO, D.N.I. N° 20078782 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SONIA RAQUEL MUSSANO, D.N.I. N° 24023440 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ARIEL DAVID PILOTTO, D.N.I. N° 20078782. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 28/02

1 día - N° 609463 - s/c - 17/7/2025 - BOE

ANTONIO SALAS
PRODUCTOS Y SERVICIOS S.A.S.

Constitución de fecha 08/07/2025. Socios: 1) FAVIO ALEJANDRO ANTONIO, D.N.I. N° 31475135, CUIT/CUIL N° 20314751354, nacido/a el día 03/07/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Libertad 643, barrio X, de la ciudad de Isla Verde, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) VANESSA SOLEDAD SALAS, D.N.I. N° 35670157, CUIT/CUIL N° 27356701572, nacido/a el día 31/07/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Amo/A De Casa, con domicilio real en Calle Mitre 971, barrio X, de

la ciudad de Corral De Bustos Ifflinger, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, Argentina Denominación: ANTONIO SALAS PRODUCTOS Y SERVICIOS S.A.S. Sede: Calle Cordoba 786, de la ciudad de Corral De Bustos Ifflinger, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 7) Comercialización, compra y venta, al por mayor y menor, de artículos de regalería, santería, decoración, perfumería y tocador, artesanías y bazar, y productos para ser aplicados al uso didáctico, al entretenimiento, el confort personal y la decoración de ambientes. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Treinta Y Cinco Mil Seiscientos (635600) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil Trescientos Cincuenta Y Seis (6356.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FAVIO ALEJANDRO ANTONIO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) VANESSA SOLEDAD SALAS, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FAVIO ALEJANDRO ANTONIO,

D.N.I. N° 31475135 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) VANESSA SOLEDAD SALAS, D.N.I. N° 35670157 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FAVIO ALEJANDRO ANTONIO, D.N.I. N° 31475135. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09

1 día - N° 609473 - s/c - 17/7/2025 - BOE

AURORA LEARN S.A.S.

Constitución de fecha 03/07/2025. Socios: 1) FRANCISCO GARCIA REYNA, D.N.I. N° 39305149, CUIT/CUIL N° 20393051494, nacido/a el día 20/08/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Avenida Castro Barros 75, piso 5, departamento A, torre/local 1, barrio Providencia, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) CARLOS IGNACIO MARIA CASSONE, D.N.I. N° 39911853, CUIT/CUIL N° 24399118537, nacido/a el día 24/10/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Obispo Luque 1380, barrio Urca, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AURORA LEARN S.A.S. Sede: Calle 9 De Julio 1185, piso 4, departamento G, manzana 1, lote 1, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos

los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambores, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Treinta Y Cinco Mil Seiscientos (635600) representado por 200 acciones de valor nominal Tres Mil Ciento Setenta Y Ocho (3178.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARLOS IGNACIO MARIA CASSONE, suscri-

be la cantidad de 40 acciones. 2) FRANCISCO GARCIA REYNA, suscribe la cantidad de 160 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FRANCISCO GARCIA REYNA, D.N.I. N° 39305149 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JULIAN ROVERA, D.N.I. N° 38418566 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FRANCISCO GARCIA REYNA, D.N.I. N° 39305149. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 26/05

1 día - N° 609482 - s/c - 17/7/2025 - BOE

EAL GROUP S.A.S.

Constitución de fecha 08/07/2025. Socios: 1) ANGEL JAVIER MARANGUELLO, D.N.I. N° 27115493, CUIT/CUIL N° 20271154934, nacido/a el día 25/03/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Mendoza 1855, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ERNESTO ALEXIS LUCERO, D.N.I. N° 26813400, CUIT/CUIL N° 20268134000, nacido/a el día 02/12/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Castellanos Joaquin 4869, barrio Parque Liceo 2da Seccion, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: EAL GROUP S.A.S. Sede: Calle Castellanos Joaquin 4869, barrio Parque Liceo 2da Seccion, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explota-

ción, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambores, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Treinta Y Cinco Mil Seiscientos (635600) representado por 1000 acciones de valor nominal Seiscientos

Treinta Y Cinco Con Sesenta Céntimos (635.60) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANGEL JAVIER MARANGUELLO, suscribe la cantidad de 499 acciones. 2) ERNESTO ALEXIS LUCERO, suscribe la cantidad de 501 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ERNESTO ALEXIS LUCERO, D.N.I. N° 26813400 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANGEL JAVIER MARANGUELLO, D.N.I. N° 27115493 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ERNESTO ALEXIS LUCERO, D.N.I. N° 26813400. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 609501 - s/c - 17/7/2025 - BOE

FLANKER 7 S.R.L.

Constitución de fecha 11/07/2025. Socios: 1) MARIA CAMILA EGUEZ, D.N.I. N° 44762479, CUIT/CUIL N° 27447624791, nacido/a el día 23/04/2003, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Quisquisacate 37, barrio Costa Azul, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) HECTOR ALEJANDRO EGUEZ, D.N.I. N° 23197484, CUIT/CUIL N° 23231974849, nacido/a el día 24/04/1973, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Gobernador Alcorta 526, departamento 11, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) LUCIO ALEJANDRO EGUEZ, D.N.I. N° 47465476, CUIT/CUIL N° 20474654762, nacido/a el día 14/12/2006, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Quisquisacate 37, barrio Costa Azul, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: FLANKER 7 S.R.L. Sede: Calle Gobernador Alcorta 526, departamento 11, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia

y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambores, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados

directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social.. Capital: El capital es de pesos Ochocientos Mil (800000) representado por 800 cuotas de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto.. Suscripción: 1) MARIA CAMILA EGUEZ, suscribe la cantidad de 100 cuotas. 2) HECTOR ALEJANDRO EGUEZ, suscribe la cantidad de 600 cuotas. 3) LUCIO ALEJANDRO EGUEZ, suscribe la cantidad de 100 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma Indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: . Gerente/a Titular: 1) HECTOR ALEJANDRO EGUEZ, D.N.I. N° 23197484. Gerente/a Suplente: 1) MARIA CAMILA EGUEZ, D.N.I. N° 44762479. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.. Cierre Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 609508 - s/c - 17/7/2025 - BOE

ARRAYUA S.A.S.

Constitución de fecha 20/06/2025. Socios: 1) FACUNDO SAHARREA, D.N.I. N° 33819871, CUIT/CUIL N° 20338198710, nacido/a el día 14/09/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ramirez Gregorio 450, de la ciudad de Vicuña Mackenna, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ESTEBAN ANDRES AUZMENDI, D.N.I. N° 17370716, CUIT/CUIL N° 23173707169, nacido/a el día 08/05/1965, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Crisol 155, piso 3, departamento A, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) GERMAN MIGUEL AUZMENDI, D.N.I. N° 17866378, CUIT/CUIL N° 20178663780, nacido/a el día 24/11/1966, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina,

sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Crisol 155, piso 3, departamento A, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ARRAYUA S.A.S.Sede: Calle Lib General San Martin 746, de la ciudad de Vicuña Mackenna, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 5 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Or-

ganización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Seiscientos Veintiseis Mil Ochocientos (626800) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil Doscientos Sesenta Y Ocho (6268.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FACUNDO SAHARREA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) GERMAN MIGUEL AUZMENDI, suscribe la cantidad de 25 acciones. 3) ESTEBAN ANDRES AUZMENDI, suscribe la cantidad de 25 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FACUNDO SAHARREA, D.N.I. N° 33819871 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GERMAN MIGUEL AUZMENDI, D.N.I. N° 17866378 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ESTEBAN ANDRES AUZMENDI, D.N.I. N° 17370716. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05

1 día - N° 609514 - s/c - 17/7/2025 - BOE

VARTAT SA

Por Asamblea General Ordinaria celebrada el 20/04/23, en forma unánime, se resolvió la elección de nuevas autoridades de "VARTAT S.A." El Directorio queda conformado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente del Directorio: Gisele Karina Tatian DNI N° 31.868.410, y Director Suplente: Laura Karina Metrebian DNI N° 17.372.690. Quienes, aceptan los cargos y

constituyen domicilio especial a los efectos del Art. 256 de la LGS en calle Obispo Trejo 120, Barrio Centro, Ciudad de Córdoba, manifiestan que no se encuentran inmersos en ninguna de las incompatibilidades del art. 264 de la LGS.

1 día - N° 609171 - \$ 2060 - 17/7/2025 - BOE

OIL CRAMHER Y TPH SRL

ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA OIL CRAMHER Y TPH SRL - En la ciudad de Córdoba, a los 28 días del mes de Junio de 2024, siendo las 18 hs., se da comienzo a la Asamblea General Extraordinaria de la firma OIL CRAMHER Y TPH SRL, auto convocada a fin de RECTIFICAR el acta de Asamblea extraordinaria celebrada con fecha 13 de Junio del corriente, en la cual, involuntariamente se escribieron nombres incompletos de las partes actuantes y existen datos faltantes de socios ingresantes, asimismo por haberlo solicitado el Tribunal actuante en el trámite de inscripción social, se debe incluir una relación clara del trato relacionado con las cuotas sociales del Sr. Ricardo Héctor Caletti, como coheredero de la Sra. Eva Raquel Vidal y Marcelo Juan Caletti, todo ello con el fin de evitar ulteriores observaciones registrales, para lo cual, se reúnen: la Sra. Nancy Emilia CALLETTI, DNI Nro. 3.638.805, argentina, mayor de edad, de estado civil: viuda, Pensionada, con domicilio en calle Jacobo Joule Nro. 5415 de Barrio Villa Belgrano de esta ciudad, quien lo hace en calidad de Socia (conforme al contrato social), de la firma OIL CRAMHER Y TPH y además lo hace: en carácter de heredera de los Socios (hoy fallecidos), a) Eva Raquel Vidal, declarada heredera mediante Auto Nro. 683 de fecha 23/12/1997, b) Marcelo Juan Caletti, declarada heredera por Resolución de fecha 10/06/2013, dictada en Expediente Nro. 69507/2012, tramitado ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia Nro. 49 de la Ciudad de Buenos Aires y c) como heredera del Sr. Armando Omar Campisteguy, en forma CONJUNTA, con la Sra. Oriana Marcela CAMPISTEGUY, argentina, mayor de edad, DNI Nro. 17.155.515, de estado civil: Casada, de profesión, empleada, con domicilio en calle Jacobo Joule Nro. 5405, de Barrio Villa Belgrano de esta ciudad, ambas comparecientes, han sido declaradas herederas del socio Sr. Armando Omar Campisteguy, mediante Auto Nro. 837 de fecha 18/12/2009, dictado en los autos: "Campisteguy Armando Omar – Declaratoria de herederos" – Expediente Nro 1691858/36, tramitado ante el Juzgado de 11^a. Nom. C y C. de esta ciudad, y en el carácter invocado, ambas comparecientes manifiestan: que ante la situación actual en la que se encuen-

tra la sociedad, donde la mayoría de los socios fundadores han fallecido o cedido sus cuotas, dejando a la sociedad con un único socio activo (Nancy Emilia Caletti), se hace necesario, a) Relacionar las sucesivas transferencias de cuotas sociales, realizadas con anterioridad a la presente y no inscriptas, a fin de proceder a su inscripción y a la regularización de la sociedad; b) readecuar el capital social y la nueva integración del mismo, es que, de manera auto convocada, se disponen a tratar el siguiente orden del día.

1º) DESIGNACION DE DOS ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA: Ambos accionistas resuelven suscribir el acta.- A continuación se pone a consideración el punto segundo del orden del día que expresa: **2º) RELACION DE CESIONES DE CUOTAS - INCORPORACION DE HEREDERA A LA SOCIEDAD – READECUACION DEL MONTO DEL CAPITAL SOCIAL - MODIFICACION DEL PORCENTAJE DE CUOTAS SOCIALES**, resolviendo lo siguiente: a) Que en orden al primer punto de la orden de día, se relacionan las siguientes cesiones de cuotas y transmisiones hereditarias devenidas en el desarrollo de actuación de la sociedad: 1) Con fecha 31/01/1991, el socio Ricardo Héctor Caletti, transfiere sus cuotas sociales (8,97%), en la misma proporción que cada uno de los adquirentes posee en la sociedad, a los socios, Armando Omar Campisteguy, Marcelo Juan Caletti, Nancy Emilia Caletti y Eva Raquel Vidal; 2) Con fecha 18/07/1997, el socio Raúl Ricardo Fabregues, transfiere sus cuotas sociales al Socio Armando Omar Campisteguy, 3) Con fecha 06/10/1995, fallece la socia Eva Raquel Vidal, siendo declarados herederos, su esposo, Sr. Marcelo Juan Caletti, y sus hijos: Ricardo Héctor Caletti y Nancy Emilia Caletti, mediante Auto Interlocutorio Número 983 de fecha 22/12/1997, dictado por el Juez de 21^a. Nom C. y C. de esta ciudad, 4) Con fecha 11/03/2009, fallece el socio Armando Omar Campisteguy, siendo declarados herederos su esposa, Nancy Emilia Caletti, y sus hijos, Sres. Fabián Omar Campisteguy y Oriana Marcela Campisteguy, mediante Auto Nro. 837 de fecha 18/12/2009, dictado por el Sr. Juez de 11^a. Nom. C. y C. de esta ciudad, 5) Con fecha 14/07/2004, fallece el Sr. Marcelo Juan Caletti, quien fuera esposo de la Sra. Eva Raquel Vidal, fallecida en el año 1995, siendo declarados herederos sus hijos, los Sres. Ricardo Héctor Caletti y Nancy Emilia Caletti, mediante Resolución dictada en el Juzgado Civil Nro. 49 de la Capital Federal, con fecha 10/06/2013, en expediente Nro. 69507/2012, quienes adquieren por vía sucesoria, los derechos que les correspondían a sus padres, Marcelo Juan Caletti y Eva Raquel Vidal, como socios dentro de la sociedad.- 6) Con fe-

cha, 20 de Marzo de 2011, fallece el Sr. Fabián Omar Campisteguy, siendo declarados herederos los Sres. Silvina Mayer, argentina, mayor de edad, DNI Nro. 17.002.226, de profesión, cuenta propista, Sebastián Omar Campisteguy, argentino, mayor de edad, DNI Nro. 34.131.461, de profesión: Arquitecto, Carolina Campisteguy, argentina, mayor de edad, DNI Nro. 40.518.021, de profesión: estudiante y Ramiro Campisteguy, argentino, mayor de edad, DNI Nro 35.574.929, de profesión: empleado, mediante Auto Nro. 59 de fecha 06/03/2018, dictado por el Sr. Juez de 8^a. Nom. C y Com. de esta ciudad.- 7) Que mediante acuerdo celebrado con fecha 28/12/2017, los Sres. Silvina Mayer, Sebastián Omar Campisteguy, Carolina Campisteguy y Ramiro Campisteguy, ceden sus derechos sobre las cuotas sociales que les corresponden como herederos del Sr. Fabián Omar Campisteguy, a favor de la Sra. Oriana Marcela Campisteguy y en el mismo acuerdo, la Sra. Nancy Emilia Caletti, cede el 100% de las cuotas sociales a la Sra. Oriana Marcela Campisteguy.- 8) Que mediante Acta de fecha 04/05/2023, se dispuso, la incorporación a la sociedad, de la coheredera del Sr. Armando Omar Campisteguy, Sra. Oriana Marcela Campisteguy, ello conforme lo estipula el Artículo Decimo del Contrato social y artículo 22 segundo párrafo de la Ley 19550, a fin de completar el número mínimo de socios activos para permitir la continuidad y vigencia de la sociedad.- 9) Que mediante Acta de fecha 20/12/2023, la Sra. Oriana Marcela Campisteguy, restituye y cede en favor de la Sra. Nancy Emilia Caletti, un porcentaje del 5% de la cuotas que le habían sido previamente cedidas, en el acuerdo de fecha 28/12/2017.- 10) Que ante el fallecimiento del Sr. Ricardo Caletti, se resolvió, conforme el acta de incorporación de cuotas sociales de fecha 24 de Febrero de 2024, anexar al capital social la proporción de cuotas sociales, que les correspondían como sucesores a los Sres. Haydee Susanna Blanco, Martín Sebastian Caletti y Javier Marcelo Caletti, todo ello conforme los antecedentes relacionados en el acta mencionada.- b) Que en función de lo expuesto precedentemente y en atención a que el Capital Social especificado en el contrato social, ha perdido vigencia, por encontrarse expresado en moneda que ya no tiene curso legal en el País, se resuelve por unanimidad, estipular el mismo, de conformidad a la normativa vigente en la Provincia de Córdoba y en atención a que la sociedad actualmente no se encuentra comercialmente activa, en la suma de PESOS DOSCIENTOS MIL (\$ 200.000) que estará formado por doscientas (200) cuotas de pesos un mil (\$ 1.000) cada una, que los socios suscriben en la proporción de cuotas sociales

que cada una de las partes detentan dentro de la Sociedad, es decir 95% por parte de la Sra. Oriana Marcela Campisteguy y un 5% por parte de la Sra. Nancy Emilia Caletti.- Dicho capital es integrado completamente por los socios y los fondos provienen de ingresos propios de los socios.- Luego de un breve debate se aprueban los puntos del día tratados y no habiendo nada mas que aclarar se levanta la sesión, siendo las...horas.. 30 minutos. - Fdo. Nancy Emilia Caletti y Oriana Marcela Campisteguy.

1 día - N° 604011 - \$ 39320 - 17/7/2025 - BOE

HECTOR B. SGARLATTA E HIJOS
SOCIEDAD COLECTIVA

SAN BASILIO

RECONDUCCIÓN, DESIGNACION DE AUTORIDADES, CESION DE CUOTAS, Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL. En Reunión de Socios Unánime y Autoconvocada de fecha 15/04/2025: I. Se resolvió la reconducción de HECTOR B. SGARLATTA E HIJOS SOCIEDAD COLECTIVA en los términos del artículo 95 de la Ley 19.550, y reformar la Cláusula Quinta del Estatuto Social, la cual quedó redactada en los siguientes términos: "QUINTA: El plazo de duración de la Sociedad se establece en treinta años (30) años, contados a partir de la fecha del instrumento constitutivo, es decir, desde el 01/01/2002. El plazo puede prorrogarse mediante resolución adoptada por unanimidad de los Socios. La prórroga debe resolverse, y la inscripción solicitarse, antes del vencimiento del plazo de duración de la Sociedad. Con igual mayoría que la requerida para la prórroga, puede acordarse la reconducción de la Sociedad mientras no se haya inscripto el nombramiento del liquidador."; II. Reorganizar la Gerencia designando al socio José Emmanuel Sgarlatta – DNI 33.180.373 como integrante del Órgano de Administración Social colegiado, quien aceptó el cargo. Reformar la Cláusula Séptima del Estatuto Social, la cual quedó redactada en los siguientes términos: "SEPTIMA: Administración y representación legal.- La administración y representación legal estará a cargo de los socios Sergio Rodolfo Sgarlatta – DNI 16.289.092, José Alcides Sgarlatta – DNI 12.939.644, y José Emmanuel Sgarlatta – DNI 33.180.373, todos con el cargo de Gerente, quienes podrán actuar de forma individual e indistinta. Representarán a la Sociedad en todas sus actividades y negocios que correspondan al objeto de la Sociedad, sin limitación de facultades, en la medida que los actos que realicen tiendan al cumplimiento de los fines sociales. Les queda prohibido a los administradores comprometer la

firma social en actos extraños al objeto social. La administración y dirección técnica de la empresa agropecuaria, también estará a cargo de los socios gerentes antes mencionados, siendo ejercida de forma indistinta, previo acuerdo entre ellos.”; III. El socio José Alcides Sgarlatta - DNI 12.939.644 cedió y transfirió a favor del socio José Emmanuel Sgarlatta - DNI 33.180.373, quien recibió de conformidad, el 15% (quince por ciento) de su participación en la Sociedad, es decir, sus partes de interés sobre el capital social que representan la suma de \$189.000 (pesos ciento ochenta y nueve mil), lo cual fue aprobado por unanimidad por todos los Socios; IV. Reformar la Cláusula Cuarta del Estatuto Social, la cual quedó redactada en los siguientes términos: “CUARTA: Capital: El capital social se fija en la suma de \$1.260.000, suscripto e integrado de la siguiente manera: a) Sergio Rodolfo Sgarlatta el 50% de las partes de interés, es decir \$630.000; b) José Alcides Sgarlatta el 25% de las partes de interés, es decir \$315.000; c) José Emmanuel Sgarlatta el 20% de las partes de interés, es decir \$252.000; d) Romina Estela Sgarlatta el 5% de las partes de interés, es decir \$63.000.”

1 día - N° 609103 - \$ 14405 - 17/7/2025 - BOE

AUTEX S.A.

VILLA MARIA

Por Asamblea General Ordinaria del 30/04/2025 se designaron nuevas autoridades: Director Titular presidente a María Eugenia Lorenzo, DNI 20324694 y director suplente a Raúl Rubén Di Giovambattista DNI 18382149.

1 día - N° 609120 - \$ 1100 - 17/7/2025 - BOE

ATF SALUD S.A.S.

Constitución de fecha 27/06/2025. Socios: 1) Agustín Caneri, DNI N° 37.317.721, CUIT N° 20-37317721-1, de nacionalidad Argentina, nacido el 25/03/1993, de profesión Contador Público, estado civil casado, sexo Masculino, con domicilio real en Estancia Santa Catalina 571 barrio Lomas de la Carolina, Ciudad de Córdoba, departamento Capital de la provincia de Córdoba Argentina y 2) Tomás Caneri, DNI N° 41.599.077, CUIT N° 20-41599077-5, de nacionalidad Argentina, nacido el 14/10/1998, de profesión Lic Administración de Empresas, estado civil Soltero, sexo Masculino, con domicilio en calle Avenida Ejército Argentino N° 9520, Lote 02 Manzana 55 barrio Lomas de la Carolina, Ciudad de Córdoba, departamento Capital de la provincia de Córdoba, Argentina. Denominación ATFSALUD S.A.S.

Sede: Calle La Doma 1450, barrio La Estanzuela, de la ciudad de La Calera, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambores, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y

servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Setecientos Mil (\$700000.00), representado por Setecientos (700) acciones, de pesos Mil (\$1000.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase “B” y con derecho a un voto por acción. Suscripción: Agustín Caneri suscribe la cantidad de Trescientos Ochenta Y Cinco (385) acciones y Tomás Caneri suscribe la cantidad de Trescientos Quince (315) acciones. Administración: La administración estará a cargo del Sr. AGUSTIN CANERI D.N.I. N° 37.317.721 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso. El Sr. TOMÁS CANERI D.N.I. N° 41.599.077 en el carácter de administrador suplente. Duraran en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: La representación legal y uso de la firma social estará a cargo del Sr AGUSTIN CANERI D.N.I. N° 37.317.721. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 609369 - \$ 42796 - 17/7/2025 - BOE

MAYPEREZ PUBLICIDAD S.A.S.

SALDAN

CONSTITUCIÓN – ACTA RECTIFICATIVA – RATIFICATIVA – Constitución de fecha 08/07/2025. SOCIOS: 1) MAYRA AYELEN PEREZ GARCIA, DNI N° 37.126.608, CUIT N° 27-37126608- 4, nacido el día 27/06/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Zipoli Domingo 141, barrio Luis De Tejeda, de la ciudad de Saldan, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio. DENOMINACIÓN: MAYPEREZ PUBLICIDAD S.A.S. SEDE: calle Zipoli Domingo 141, barrio Luis De Tejeda, de la ciudad de Saldan, Departamento Colón, de

la Provincia de Córdoba, República Argentina. DURACIÓN: 99 años contados desde la fecha del instrumento constitutivo. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Producción, creación, elaboración, comercialización y ejecución de campañas publicitarias, difusión y generación de contenidos multimedia en todos los formatos y soportes, diseño y desarrollo de imagen corporativa, comunicación estratégica, posicionamiento de marcas. Asimismo, podrá desarrollar actividades vinculadas con la promoción de productos, servicios, personas, entidades o lugares, tanto nacionales como extranjeros, mediante el uso de todos los medios de difusión existentes o que se creen en el futuro, incluyendo medios gráficos, radiales, televisivos, digitales, redes sociales y plataformas virtuales. La sociedad podrá organizar eventos, realizar capacitaciones, producir y comercializar bienes vinculados al rubro publicitario, como artículos promocionales, merchandising, materiales gráficos y audiovisuales. También podrá intervenir en licitaciones públicas y privadas, contratar con el Estado en cualquiera de sus niveles y con entes autárquicos, empresas públicas o privadas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. CAPITAL SOCIAL: El capital social es de pesos Seiscientos Treinta Y Cinco Mil Seiscientos (\$.635600.00), representado por Seis Mil Trescientos Cincuenta Y Seis (6356) acciones, de pesos Cien (\$.100.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. SUSCRIPCIÓN: 1) MAYRA AYELEN PEREZ GARCIA, suscribe la cantidad de Seis Mil Trescientos Cincuenta Y Seis (6356) acciones, por un total de pesos Seiscientos Treinta Y Cinco Mil Seiscientos (\$.635600). ADMINISTRACIÓN: La administración estará a cargo de la Sra. MAYRA AYELEN PEREZ GARCIA DNI N° 37.126.608 en el carácter de administradora titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso. Se designa al Sr. MA-

TIAS EZEQUIEL HERRERA DNI N° 38.987.144 en carácter de administrador/a suplente. Ambos aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. REPRESENTACIÓN: La representación y uso de la firma social estará a cargo de la Sra. MAYRA AYELEN PEREZ GARCIA DNI N° 37.126.608. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. FISCALIZACIÓN: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización. EJERCICIO SOCIAL: 31/05. ACTA RECTIFICATIVA – RATIFICATIVA de fecha 15/07/2025: a los fines cumplimentar con las observaciones realizadas por la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas en la Resolución N° 2839 "L"/2025 correspondiente al trámite de constitución, Expediente N° 0007- 274380/2025, se resuelve por unanimidad rectificar el artículo CUARTO, el que quedará redactado de la siguiente manera: ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Producción, creación, elaboración, comercialización y ejecución de campañas publicitarias, difusión y generación de contenidos multimedia en todos los formatos y soportes, diseño y desarrollo de imagen corporativa, comunicación estratégica, posicionamiento de marcas. Asimismo, podrá desarrollar actividades vinculadas con la promoción de productos, servicios, personas, entidades o lugares, tanto nacionales como extranjeros, mediante el uso de todos los medios de difusión existentes o que se creen en el futuro, incluyendo medios gráficos, radiales, televisivos, digitales, redes sociales y plataformas virtuales. La sociedad podrá organizar eventos, realizar capacitaciones, producir y comercializar bienes vinculados al rubro publicitario, como artículos promocionales, merchandising, materiales gráficos y audiovisuales. También podrá intervenir en licitaciones públicas y privadas, contratar con el Estado en cualquiera de sus niveles y con entes autárquicos, empresas públicas o privadas. A tales fi-

nes, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. En el mismo acto se RATIFICAN todas las restantes cláusulas del Instrumento Constitutivo.

1 día - N° 609389 - \$ 42396 - 17/7/2025 - BOE

DESARROLLOS JFA II S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES - Por Asamblea General Ordinaria Autoconvocada de fecha 11/07/2025 se llevó a cabo la elección de autoridades, y en el mismo acto se aceptaron los cargos, quedando la nómina de directores de la siguiente manera: Director Titular y Presidente Jose Francisco Manuel SRUR, DNI N° 38.328.940; y como Director Suplente: José Oscar SRUR, DNI N° 17.156.367.

1 día - N° 609205 - \$ 1100 - 17/7/2025 - BOE

LOS BONETES S.A.

RIO CUARTO

Por Asamblea General Ordinaria Autoconvocada, del 12/06/2025, por unanimidad se renovó el Directorio, distribuyéndose los cargos de la siguiente manera: Presidente: Mirna Eda Busso DNI 16.670.682. Vicepresidente: Eduardo Daniel Cignetti DNI 14.977.932. Director Suplente: Cignetti Mateo DNI 39.422.179. Los integrantes del nuevo Directorio aceptan sus cargos y declaran no hallarse afectados por incompatibilidades para ejercer y sobre su condición de personas políticamente expuestas y constituyen domicilio especial en Calle 9 N.º 514, Villa Golf Club, Río Cuarto, Córdoba.

1 día - N° 609341 - \$ 4596 - 17/7/2025 - BOE

LANDLORD S.A.

Rectificando EDICTO N° 472854 de fecha 14/08/23, se deja constancia que la Asamblea celebrada se correspondió a la Sociedad LANDLORD S.A., la cual se llevó a cabo el día 28/06/23, habiéndose consignado erróneamente el día 06/07/2023. Resto ídem.

1 dia - N° 609360 - \$ 1924 - 17/7/2025 - BOE

